

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA DE BREÑA



Plan de Convivencia
2020

PLAN DE CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

UGEL 03

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA DE BREÑA

Datos Informativos

❖ Unidad de Gestión Escolar local	Ugel 03
❖ Director de la IE	Wilbert Jurado Abanto
❖ Coordinador de Psicología y Tutoría	José Morales
❖ Jefe de Convivencia y Disciplina Escolar	William Villafane
❖ Coordinador Académico	María T. Rojas Ch.
❖ Período	Marzo – Diciembre 2020.

I Alcance

El Plan de Convivencia Democrática aplica a todos los estudiantes, personal docente y padres de familia de la I.E.P “Santa María de Breña” de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria en cumplimiento con la Ley 29719 y al D.S 010-20-ED que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.

II Finalidad

La convivencia democrática tiene como finalidad propiciar procesos de democratización en las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento de una cultura de paz y equidad entre las personas, contribuyendo de este modo a la prevención del acoso, maltrato y otras formas de violencia entre los estudiantes.

III Justificación

Haciendo un análisis de la Institución Educativa, en la cual, a pesar de los esfuerzos que se hacen por prevenir y/o evitar situaciones de violencia o acciones que afecten

el clima institucional se siguen evidenciando circunstancias que ponen en riesgo la integridad física y psicológica de los estudiantes, por tal motivo creemos que nosotros y todas las personas deben de generar cambios que ayuden a tener una cultura de democracia y de paz, en lugares como las escuelas en este caso como nuestra institución educativa, que se encuentra comprometida en proteger y prever los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la solución de conflictos desde la escucha y el diálogo.

Nuestra Institución Educativa no es ajena a la problemática de violencia escolar, debido a que existen padres que no educan en valores y no ponen en práctica reglas desde sus hogares, siendo muy permisivos con sus hijos, o simplemente ausentándose por completo, en algunos casos se ha detectado que los propios padres y algunos docentes no propician la disciplina ni el buen trato entre los integrantes, situación que se refleja en los espacios de interacción entre estudiantes, que termina perjudicando su desarrollo integral y lo limita en los nuevos retos que demanda la educación actual.

Consideramos que para la mejora de los aprendizajes es importante una adecuada convivencia en la escuela, como un factor necesario para transformar positivamente la educación e incidir de manera favorable en el logro de los aprendizajes. Por tanto, es importante considerar las necesidades e intereses de los estudiantes para favorecer el desarrollo de una cultura democrática, inclusiva y respetuosa de la diversidad.

IV Objetivos Generales

- 4.1 Aplicar los alcances legales establecidos por la Ley 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas cumpliendo el objetivo de la norma: "establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas". (Artículo 1°. Objeto de la Ley).
- 4.2 Promover en la Institución Educativa "Santa María de Breña" la convivencia democrática y cultura de paz, que permitan el desarrollo de las condiciones adecuadas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, estableciendo medidas y

4.3 procedimientos de protección, así como la atención integral ante situaciones que vulneren los derechos de los estudiantes, como elemento formativo en conjunto con la educación para la paz y la equidad, el ejercicio de los derechos humanos, la prevención de todas formas de violencia y la educación en valores para el crecimiento armónico de la personalidad del estudiante y su incorporación a la vida social y colectiva.

V Objetivos Específicos

5.1 Educar en valores: fraternidad, solidaridad, libertad; respetando las ideas y creencias de las personas de la toda la comunidad educativa.

5.2 Fomentar la convivencia pacífica desarrollando habilidades de comunicación, escucha, y resolución de conflictos para propiciar un clima de diálogo y comprensión en la escuela, en el hogar y comunidad, a través de la práctica de valores y actitudes positivas en el educando.

5.3 Elaborar el diagnóstico situacional de la convivencia y disciplina escolar de la I.E., con la participación de toda la comunidad educativa.

5.4 Promover la incorporación del Plan de Convivencia Democrática y de Tutoría en los instrumentos de gestión de la I.E.

5.5 Difundir, supervisar, monitorear y evaluar el cumplimiento de la Ley N° 29719-2012, y su modificatoria.

5.6 Propiciar espacios de diálogo que permitan a los estudiantes, a través de la expresión en forma pacífica y espontánea, manifestar libremente sus sentimientos, aspiraciones, demandas y expectativas de las tensiones y discrepancias que pudieran presentarse.

5.7 Fortalecer un clima de armonía y respeto de las normas de convivencia y disciplina establecidas.

5.8 Capacitar a los docentes, personal auxiliar y administrativo en técnicas y estrategias de resolución de conflictos.

5.9 Fortalecer la autoridad del docente con el cumplimiento del reglamento interno y de sus funciones de forma ética.

5.10 Implicar a los padres de familia, tutores, docentes, estudiantes en los procesos de reflexión y actitud positiva que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en la Institución educativa.

5.11 Mejorar continuamente el clima de convivencia en la institución, en beneficio de una educación integral de calidad.

5.12 Velar por la asistencia integral y protección del o la estudiante víctima de acoso escolar y del agresor/a.

5.13 Promover y fortalecer las instancias de participación estudiantil



Plan de Convivencia

2020

ÍNDICE

Introducción

PRIMERA PARTE: FUNDAMENTOS NORMATIVOS Y PEDAGÓGICOS

I. Convivencia escolar democrática

1.1 Fundamentos normativos

1.2 Fundamentos pedagógicos

1.3 Espacios de comunicación escolar

II. Comité de Convivencia Escolar Democrática: Organización y funciones

2.1 Funciones

a. Del Comité

b. De la Dirección

c. Del profesional de Psicología

2.2 Área ejecutora del plan de Convivencia: Funciones

SEGUNDA PARTE: PROTOCOLO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

I. Etapas del proceso de Resolución de Conflictos.

II. Niveles de interacción.

III. Aspectos a considerar en las interacciones

Glosario de términos

TERCERA PARTE: PROTOCOLO EN CASO DE ACOSO ESCOLAR

I. Protocolo en caso de acoso escolar

II. Criterios para determinar la configuración de un caso de acoso escolar

INTRODUCCIÓN

La Convivencia Escolar Democrática es parte de la estructura organizacional del Colegio “Santa María de Breña”, que se hace explícita en el presente Manual abordando temas vinculados a la convivencia de la Comunidad Educativa.

El Colegio “Santa María de Breña” busca promover y fomentar la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar armoniosa a través de un plan que tiene como principios orientadores los valores de respeto, tolerancia, solidaridad, colaboración, justicia y paz, en el marco de los Derechos Humanos y los derivados de la Convención de los Derechos del Niño.

De esta forma, queremos evitar los programas aislados que intentan dar respuesta a problemáticas entendidas parcialmente, donde lo formativo queda relegado a las intenciones e inspiraciones de cada docente sin un lineamiento claro por parte del colegio.

Por esta razón, contar con un plan de acción permite organizar y evaluar la convivencia y la formación socio-afectiva y ética como parte explícita del Colegio “Santa María de Breña”, con un programa sistemático, coordinado, coherente y eficiente de acciones con fines formativos.

Este manual está dirigido a toda la comunidad educativa del colegio “Santa María de Breña”: alumnos, padres de familia y personal docente y no docente del colegio, con la finalidad de dar a conocer el marco en el cual se promueve la Convivencia Escolar Democrática, los objetivos, los mecanismos de acción del colegio y los procedimientos a seguir.

PRIMERA PARTE

FUNDAMENTOS NORMATIVOS

Y

PEDAGÓGICOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA DE BREÑA

I CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA

Los alumnos en conjunto tienen el deber de conocer y respetar las normas de convivencia y disciplina establecidas en el colegio “Santa María de Breña”. Sin embargo, todos los miembros de la comunidad educativa deben regirse por normas básicas de respeto mutuo y solidaridad recíproca; que implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias y los puntos de vista de otros.

1.1. FUNDAMENTOS NORMATIVOS

A .Aplicación de la Ley N° 29719

Según menciona el reglamento de la Ley No.29719, Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas, la Convivencia Escolar Democrática es “el conjunto de relaciones interpersonales que se establece entre los integrantes de la comunidad educativa, caracterizadas por el respeto a los derechos de los demás, la aceptación de normas consensuadas y la solución pacífica de los conflictos; favoreciendo un estilo de vida democrático, ético y la formación ciudadana de los alumnos”.

B. Normas Específicas

El currículo de toda institución educativa contempla la formación integral de los alumnos, una formación democrática que promueva el respeto incondicional de los derechos humanos, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el fortalecimiento del estado de derecho en un entorno educativo armonioso confiable, eficiente, creativo y ético. Para lograr estos objetivos nos basamos en la siguiente normativa:

- a. Constitución Política del Estado Peruano.
- b. Ley de los Centros Educativos Privados No. 26549.
- c. Código de Niños y Adolescentes, aprobado por Ley No 27337.
- d. Código de Protección y Defensa del Consumidor, Ley No. 29571.
- e. Ley N° 29719 del 21 de junio de 2011, Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- f. Decreto Supremo N° 042-2011-PCM, del 07 de mayo de 2011, sobre la obligación de llevar el Libro de Reclamaciones en las Instituciones Educativas.

- g. Reglamento del Libro de Reclamaciones Aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011- PCM del 18 de febrero de 2011.
- h. Ley N° 28119, que prohíbe el acceso del menores de edad a páginas web de contenido pornográfico y a cualquier otra forma de comunicación en red de igual contenido.
- i. Ley N° 29988, denominada “Ley que establece Medidas Extraordinarias para el Personal Docente Administrativo de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Implicado en delitos de Terrorismo, Apología del Terrorismo, Delitos de Violación de la Libertad Sexual y Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas”; y crea el “Registro de Personas Condenadas o Procesadas por el Delito del Terrorismo, Apología del Terrorismo, Delitos de Violación de la Libertad Sexual y Tráfico Ilícito de Drogas” y modifica los Artículo 36° y 38° del Código Penal.
- j. Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular aprobado por R.M.0440-2008- ED.
- K .R.M. N° 0069-2008-ED, aprueba la Directiva “Normas para la matrícula de niños y jóvenes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo de la Educación Inclusiva”.
- l. Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR. M.
- J Ley N° 29694 que Protege a los Consumidores de las Prácticas Abusivas en la Selección o Adquisición de Textos Escolares para Lograr su Eficiencia, modificada por la Ley N° 29839 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2012-ED, del 28 de setiembre de 2012.
- K R.M. N° 0028-2013-ED, de fecha 25 de enero de 2013, sobre el ingreso y/o permanencia del niño o niña en Educación Inicial.
- O. Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión de las Instituciones Educativas, Educación Básica y Educación Técnico-Productiva, emitidas anualmente por el Ministerio de Educación.
- P .Disposiciones emanadas del Ministerio de Educación del Perú.
- Q .Disposiciones del Régimen Laboral de la Actividad Privada.
- R. Ley de Delitos Informáticos No. 30096 que previene y sanciona las conductas ilícitas que afectan los sistemas y datos informáticos, cometidos mediante la utilización de tecnologías de la información o de la comunicación.

1.2. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Bajo la premisa de que la convivencia armoniosa en el colegio favorece la calidad del aprendizaje y el desarrollo humano integral, en el presente manual se define el modelo de Convivencia en Democracia en el Colegio “Santa María de Breña”, en coherencia con su enfoque educativo, que tiene como objetivo brindar a todos sus alumnos un espacio para su desarrollo y aprendizaje en interacción. Dicho espacio permite al alumno actuar como un ciudadano activo y responsable en su comunidad.

El enfoque curricular del Colegio “Santa María de Breña” promueve en los alumnos la construcción del conocimiento y el desarrollo de capacidades, valores y actitudes que les permitan ser aprendices de por vida. Estos contenidos son trabajados en las áreas curriculares, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje en los tres niveles educativos a lo largo de toda la etapa escolar.

Los valores que transmite el Colegio “Santa María de Breña” siendo un colegio privado corresponden a los valores de la república peruana, predominando la defensa de valores democráticos de justicia, responsabilidad, respeto, tolerancia, libertad, igualdad, autonomía y solidaridad.

Estos valores permiten que en la escuela se desarrolle la democracia como una forma de vida en la que se promueve la toma de decisiones, la participación la ciudadanía, el consenso y el disenso.

1.3. ESPACIOS DE COMUNICACIÓN ESCOLAR

A. Organización interna para la convivencia en democracia

Las acciones para la convivencia en el Colegio “Santa María de Breña” responden a cuatro pilares:

- Académico- humanístico, pues construye su formación ética de vida.
- Socio- personal como personas íntegras y competentes.
- Respeto a la naturaleza, ya que convive respetando su entorno natural
- Espiritual, porque María guía una vida llena de valores

El Colegio, en la búsqueda de la aplicación de nuevas acciones para reformar la convivencia en democracia promueve innovaciones y cambios simultáneamente en los campos de la pedagogía, de la vida escolar, de los recursos humanos, así como las acciones a favor de la seguridad en pleno respeto de las normas de Defensa Civil.

B.-Organización Pedagógica

En el marco de la aplicación de los programas oficiales de enseñanza, el colegio desarrolla de manera especial ciertas áreas que contribuyen en el desarrollo integral del alumno y en su bienestar en el colegio como son:

Dispositivos de acompañamiento escolar

a. El programa personalizado de éxito escolar:

Es un plan coordinado de acciones concebido para cubrir las necesidades de un alumno cuando tiene problemas ligados al ámbito escolar, es decir el no dominar los conocimientos y las competencias del zócalo común del programa. Es propuesto en la primaria y la secundaria. Es elaborado por el equipo pedagógico y presentado al alumno.

b El Programa de ayuda personalizada en el área de matemática: Permite al alumno desde el 5to grado de primaria de asistir a una secuencia de talleres en el turno tarde para poder afianzar los conocimientos así mismo ayudarse de dichas clases para poder enfrentar las tareas y exámenes correspondientes a los diferentes periodos.

C.-Orientación vocacional: Los alumnos de la clase de 5to de secundaria trabajan durante el año escolar el acompañamiento en la orientación vocacional y organizan en compañía del departamento psicológico y tutorías, el foro de carreras dirigida a los alumnos desde 4to de secundaria hasta el 5to de secundaria.

División de grupos de trabajo:

La clase se desdobra en dos grupos para una mejor acogida pedagógica en las áreas de ciencias, lo que privilegia el uso del laboratorio.

Nexo entre el último grado de la primaria y el 1ro de secundaria:

El equipo de profesores de ambos niveles y los directores de nivel trabajan en acciones de pasarela entre ambos niveles donde se prevé que el alumno al terminar la primaria ya ha tenido la experiencia de conocer la nueva dinámica de la secundaria.

Acogida especial para los alumnos que cambian de nivel educativo:

El equipo pedagógico trabaja en la acogida especial que se realiza para los alumnos de 1ro de secundaria. Esta acogida se realiza antes del ingreso de alumnos al colegio quienes vienen acompañados por sus padres para la presentación del nuevo nivel de estudios y en forma voluntaria pueden acudir a las clases de integración.

D.- Actividades Extracurriculares:

El colegio brinda al alumno Talleres extracurriculares los cuales en el turno de la tarde y en forma voluntaria pueden acudir a Talleres de Acompañamiento Matemático, Comunicación (redacción y lectura) Banda de Música, Taller de Agrupación Especial, Teatro, Cajones, cuerdas y talleres deportivos.

Acciones para la convivencia en democracia

Charlas con el alumnado:

Dirigido por el departamento de psicología e inicia sus intervenciones en la clase de 1er grado de primaria hasta el 6to grado. Entre los diferentes temas que se abordan son:

- Relacionarse con los compañeros y jugar con los demás.
- Enfrentar los insultos o las molestias, bromas.
- Cooperar en el juego o en el estudio.
- Cómo dirigirse a los adultos.
- Iniciar una conversación en una situación nueva.
- Cómo relacionarse con el sexo opuesto.
- Toma de decisiones, sobre todo las relacionadas a la construcción de consensos.
- Comunicación asertiva, negociación, y solución de conflictos.
- Manejo de emociones.

Prevención de conductas de riesgo:

La Escuela debe procurar que en todas las etapas de la escolaridad, los alumnos comprendan lo que es una conducta de riesgo. El colegio trabaja con un plan de acciones bajo la coordinación del departamento de psicología y la enfermería.

Entre sus actividades, se realiza el taller de drogas y prevención de conductas de riesgo para los alumnos de secundaria. Este taller es realizado en conjunto.

Para los alumnos de toda la secundaria se realizan talleres dirigidos por el departamento de psicología:

- Charlas informativas a los padres sobre los estilos de crianza, estilos comunicativos y etapas de desarrollo, de conductas de riesgo.
- Consejería a padres y maestros para mejorar la orientación a jóvenes y niños según diversas situaciones de la vida (duelo, etc.)
- Consejería a alumnos.
- Talleres a alumnos y dinámicas grupales acerca de la discriminación, mediante video-fórum, luego análisis y discusiones sobre el tema.
- Generación de espacios saludables que fomenten la integración y ocupen el tiempo libre.
- Adaptaciones curriculares a casos con dificultades o manifestaciones de algún malestar emocional.

Espacios de toma de decisiones:

En la organización interna del Colegio "Santa María de Breña" se tiene instituido los siguientes espacios de diálogo democrático donde participa toda la comunidad educativa: alumnos, padres de familia, profesores, personal administrativo, directores.

Los representantes de alumnos, padres de familia y profesores son elegidos en la primera reunión de aula y representan a su aula durante el año en vigencia.

-

Espacios educativos:

- Hora de tutoría o vida de clase: El tutor trabaja con los alumnos las normas del aula incidiendo en la reflexión sobre la necesidad de las normas y temas vinculados a la ciudadanía y democracia. Las conversaciones sobre el respeto a los derechos y el cumplimiento de los deberes vinculados a situaciones de la vida cotidiana complementan lo aprendido en las diferentes materias del currículo.

- Momentos de reflexión: El profesor, tutor o no, toma sus horas de clase para abordar un tema por la necesidad de dar indicaciones, comentar situaciones o incidentes importantes de la vida de la escuela o social, que tienen repercusión en la formación integral de los alumnos. Estos momentos de reflexión pueden estar relacionados o no con la sesión del área curricular que se desarrolla en ese momento pero que son episodios que requieren de atención inmediata.

- Durante las clases: Se pueden dar en cualquier momento de la sesión, sobre todo para incidir en el cumplimiento de las normas de la vida de clase o ante la actuación de algún alumno que altera su desenvolvimiento.

- En las formaciones: El profesor acompaña a los alumnos en el respeto a las normas de convivencia. Las formaciones se realizan solo los días lunes a la hora de ingreso. Los alumnos de inicial, primaria y secundaria participan de la formación junto con los profesores, tutores personal jerárquico y auxiliares del Colegio. Este espacio sirve para comunicar todo tipo de información de interés de toda la comunidad educativa, para cantar el himno Nacional del Perú y finalmente para premiar a todos los alumnos y/o profesores por su participación en concursos o proyectos educativos así como recordar las fechas cívicas que pudieran darse durante la semana y la tarea semanal.

- En las actuaciones: Las actuaciones son organizadas en función del calendario artístico y cultural institucional así como de los proyectos de clase. Estos eventos están previstos por lo general fuera del horario de clase en la mayoría planificados los días sábados para propiciar la asistencia de los padres de familia.

- En los recreos: Se aplica la presencia preventiva a cargo de los profesores de primaria, secundaria auxiliares de normas educativas que facilitan el autocontrol y brindan seguridad a los alumnos ofreciendo la posibilidad de recurrir a la autoridad en caso de ser necesario. De igual manera, la enfermera escolar siempre está disponible y atenta a toda demanda del alumno como también el departamento psicológico.

- En las entradas y salidas: El departamento de normas educativas organiza los momentos de ingreso y salida del alumno del colegio y garantiza, junto con el servicio de vigilancia, la seguridad de todos los alumnos. Estas normas intentan cubrir más allá de las puertas del colegio, para garantizar que los alumnos mantengan en la calle el respeto a las normas de convivencia que tienen en el interior del colegio. La presencia preventiva en las puertas y en el frontis del colegio también tiene por objetivo detectar a personas con intenciones de amenazar la integridad de los alumnos.

- Fuera del colegio: En toda actividad educativa y/o de recreación organizada por el colegio, los alumnos deben respetar las normas establecidas en el colegio como lo indica el Reglamento Interno

II.COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

El Comité de Convivencia Escolar Democrática es un equipo organizado que está encargado de planificar, coordinar y liderar los abordajes formativos que favorezcan la calidad de las relaciones en la comunidad educativa

Está conformado por:

COMITÉ DE TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Presidente	Director: Gustavo Jurado Abanto
Coordinador de Psicología y Tutoría	José Morales
Responsable de la Convivencia y Disciplina Escuela	William Villafane
Coordinador Académico	María Teresa Rojas Choquehuanca
Responsable del SISEVE Inicial	Karina Sánchez Rocafuerte
Responsable del SISEVE Primaria	Jessica Gonzales Acevedo
Responsable del SISEVE Secundaria	María Escobedo Salazar

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 161-2019CEP-SMB

Breña 09 de diciembre del 2019.

Visto el Plan de Convivencia escolar y Democrático de la Institución Educativa “**SANTA MARIA DE BREÑA**” para el año 2020.

CONSIDERANDO:

Que el presente Plan de Convivencia Escolar y Democrático de la Institución Educativa “Santa María de Breña” ha sido elaborado y nuevamente revisado y modificado, dicho documento por la Nueva Comisión.

SE RESUELVE:

1.- **CONFORMAR Y RECONOCER** al Comité de Tutoría y Orientación Educativa, la designación de un Coordinador y del responsable de la Convivencia y Disciplina Escolar de la Institución Educativa “Santa María de Breña”, integrado por las siguientes personas:

Presidente	Wilbert Jurado Abanto
Coordinador de Psicología y Tutoría	José Morales
Jefe de Convivencia y Disciplina Escolar	William Villafane.
Coordinador Académico	María T. Rojas Ch.
Responsable del SISEVE Inicial	Karina Sánchez
Responsable del SISEVE Primaria	Jessica Gonzales
Responsable del SISEVE Secundaria	María Escobedo Salazar

2.- Comprometer al personal Jerárquico, Docente y Administrativo a colaborar en el cumplimiento del presente Plan.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

Dr. Wilbert Gustavo Jurado Abanto
Director

2.1.-Funciones:

A. Del Comité:

- Concebir el Plan de Convivencia Democrática favoreciendo la calidad de las relaciones en la comunidad educativa en coordinación con las distintas áreas vinculadas al trabajo formativo del Colegio “Santa María de Breña” buscando coherencia y articulación entre estas.
- Coordinar, supervisar y evaluar la implementación de las acciones formativas del Plan de Convivencia Democrática que las distintas áreas y/o departamentos realizan.
- Incentivar la participación de toda la comunidad educativa coordinando acciones con las distintas áreas vinculadas al trabajo formativo.
- Promover la implementación de normas de convivencia democrática en la comunidad educativa.
- Promover el desarrollo de capacidades y actitudes en la comunidad educativa que permitan una convivencia armónica, fomentando el Perfil, las actitudes y los valores del colegio.
- Garantizar la aplicación de los procedimientos de actuación ante problemas de convivencia.
- Tener representación en el Consejo Disciplinario ante casos de problemas de convivencia escolar.
- Supervisar la actualización permanente del registro de casos de violencia en el Libro de Registro de Incidencias.
- Promover la participación de instituciones locales, organizaciones no gubernamentales y profesionales para apoyar la implementación del Plan de Convivencia Democrática.
- Resolver en última instancia y de manera concertada las controversias y conflictos en la institución educativa.
- Contribuir con la supervisión e implementación del Plan de Convivencia Democrática en la institución educativa en coordinación con la Dirección.
- Apoyar las acciones de implementación y ejecución del Plan de Convivencia
- Democrática en la institución educativa.
- Vigilar que la aplicación de los procedimientos y medidas que se adopten, señaladas en el Reglamento Interno de la institución educativa, se ejecuten en el marco del presente manual.

B. De la Dirección:

- Garantizar la elaboración e implementación del Plan de Convivencia Democrática de la institución Educativa.
- Supervisar que los procedimientos y medidas que se establezcan y ejecuten.
- Apoyar las acciones del equipo responsable de la convivencia democrática en la institución.
- Comunicar y rendir cuentas acerca de los procesos y logros de la convivencia democrática a los padres de familia y demás integrantes de la comunidad educativa.
- Impulsar el desarrollo del Programa de Convivencia Escolar dinamizando su implementación y vivencia dentro de la Institución.
- Liderar el equipo de Convivencia Escolar en un clima de escucha, respeto, tolerancia, diálogo y autonomía.
- Convocar y presidir las reuniones del Equipo de Convivencia Escolar.
- Organizar la agenda de trabajo del Comité de Convivencia Escolar.
- Promover, coordinar y supervisar, junto con el Comité de Convivencia Escolar, el trabajo articulado de las diferentes áreas o estamentos del colegio vinculados a la convivencia escolar.
- Promover la capacitación y actualización permanente de los miembros del Comité de Convivencia y la actualización de material bibliográfico de consulta.
- Mantener informada a la Comunidad Educativa de las acciones que el Comité realiza.

C. Del profesional de Psicología:

- Sensibilizar a los integrantes de la comunidad educativa (alumnos, padres y profesores) sobre la importancia de la convivencia democrática.
- Colaborar en el proceso de incorporación de la convivencia democrática en los instrumentos de gestión de la institución educativa (reglamento interno en coordinación con la Dirección y el Comité de Convivencia).
- Contribuir en la elaboración, implementación, ejecución y evaluación del Plan de Convivencia Democrática de la institución educativa participando en el diagnóstico de la situación de la convivencia democrática (entre alumno-alumno y profesor- alumno) y en el diseño, implementación, ejecución y evaluación del plan de prevención e intervención ante situaciones que afectan la convivencia escolar (entre alumno-alumno y profesor-alumno).
- Contar con material educativo pertinente disponible para la comunidad educativa (alumnos, profesores y padres).
- Participar en la medida de lo posible en la implementación de los programas y proyectos que el Ministerio de Educación, en coordinación con los gobiernos regionales, promueve para fortalecer la convivencia democrática en las instituciones educativas.
- Coordinar con los profesores y tutores a fin de orientar su acción en los casos de violencia y acoso entre alumnos.
- Promover y participar en redes de inter-aprendizaje intercambio profesional y laboral.

- Presentar el informe de sus acciones profesionales a la instancia superior correspondiente y contribuir a la elaboración del informe de la implementación y ejecución del Plan de Convivencia Democrática de la institución educativa, en lo que al Departamento de Psicología le corresponde.
- Estar en permanente comunicación con la Dirección del colegio, manteniéndola informada de los casos identificados como acoso escolar y violencia.

2.2 ÁREA EJECUTORA DEL PLAN DE CONVIVENCIA: FUNCIONES

Esta área está dirigida por el departamento de psicología en trabajo conjunto con el departamento de normas educativas, la enfermería, los profesores de aula o profesores principales, los alumnos, los padres de familia y los miembros directivos del Colegio “Santa María de Breña”

Asimismo, se encarga de aplicar y realizar las acciones necesarias para el cumplimiento del presente plan de CONVIVENCIA EN DEMOCRACIA. Sus funciones principales son formativas y preventivas, siendo uno de los pilares del proceso educativo que busca el desarrollo integral del alumno. El objetivo principal de todas las acciones es acompañar a los alumnos a lo largo de las etapas de su desarrollo dentro de la vida escolar para que logren su potencial y sepan afrontar los eventos internos y las situaciones externas que puedan afectar su desarrollo y convivencia en su medio.

El método de aprendizaje académico del colegio y de trabajo en ésta área, es el de la reflexión individual y colectiva que se traducen en las acciones del cotidiano vivir de los alumnos en el colegio. El modelo democrático de convivencia escolar que se vive en el colegio asegura relaciones respetuosas entre alumnos y profesores, y alumnos entre sí. Esto significa que el alumno aprende a desenvolverse en un ambiente justo tolerante, solidario y promotor de autonomía. En este espacio democrático, no hay lugar para la impunidad, ni ausencia del reconocimiento del otro: los buenos comportamientos se reconocen y se regulan las faltas de acuerdo a su magnitud y reincidencia.

El alumno del Colegio “Santa María de Breña” debe ser consciente en el día a día que los comportamientos que no se ajustan a las normas de convivencia establecidas causan daño a todos y que la regulación, así como la reparación son necesarias para el buen funcionamiento e interacción en sociedad. El alumno debe aprender que su buen comportamiento hace que la convivencia en su aula de clase y en el colegio, propicia una mejor calidad de vida para todos los miembros de la comunidad educativa.

A. Formativa

Colabora con la formación integral de los alumnos, promueve la práctica de los valores democráticos, el desarrollo de las habilidades sociales y, sobre todo, el aprendizaje de las normas y pautas de convivencia social. Desde los primeros grados, el profesor de aula y desde el primer grado de primaria, el departamento de psicología a través de talleres de habilidades sociales, bajo la fórmula de talleres interactivos sobre manejo de emociones, entre otros, se educa a los alumnos en el conocimiento y práctica de las normas de convivencia, que con la ayuda de todos los miembros de la comunidad educativa, van construyendo, año a año. De esta manera, los alumnos aprenden a respetar las normas porque descubren su importancia y no porque tienen que cumplirlas.

Las normas que se construyen en el aula deben guardar armonía con los valores éticos y con las pautas de convivencia propuestas en el Reglamento Interno y en el PEI o proyecto de establecimiento del Colegio “Santa María de Breña”.

B. Preventiva

Tiene una doble dimensión: es preventiva porque al generar un clima armonioso, confiable y seguro entre los alumnos y la presencia de los adultos, especialmente los profesores de aula y/o tutores, genera un soporte de primera línea frente a la aparición de los problemas psicosociales y de cualquier situación, interna o externa, que amenace el óptimo desarrollo de los alumnos; y porque la presencia cercana de los profesores, dentro y fuera del aula, recuerdan a los alumnos que hay un adulto cercano que asegura bienestar común, persuadiéndolos de evitar transgresiones a las normas de convivencia.

Con discreción, esto crea un ambiente en el que los alumnos se sienten seguros y recurren a la autoridad o al consejo de un miembro del departamento de psicología, de la enfermería o de normas educativas, cuando lo necesitan.

De igual forma, es preventiva porque se planifican distintos momentos en coordinación con psicología y los profesores para dictar talleres conceptos básicos de las habilidades sociales. En dichos talleres se brindan herramientas para el manejo adecuado de las situaciones escolares cotidianas.

C.- Reguladora

Regula los comportamientos al interior del Colegio “Santa María de Breña”. El reconocimiento del buen comportamiento es tan importante como la Regulación disciplinaria. Se deben establecer los premios y estímulos para los alumnos que aportan a la buena convivencia escolar. Las faltas deben tener una regulación, **justa, oportuna y reparadora** para que los alumnos aprendan a asumir la responsabilidad de sus acciones y a restablecer las relaciones armónicas. Las regulaciones son necesarias para evitar la impunidad y deben tener un sentido reparador y educativo.

SEGUNDA PARTE PROTOCOLO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Protocolo de Resolución de Conflictos

En toda situación de convivencia entre personas existirán distintas opiniones, formas de pensar y de actuar, creencias y maneras de resolver problemas, entre otras diferencias. Es por ello que se puede generar una discusión, la cual, de no ser manejada con asertividad en el momento apropiado, podría devenir en un conflicto entre pares.

Es en esos momentos cuando el Departamento de Psicología junto con el tutor y la Dirección, se encargan de recibir a los alumnos si es que ellos presentaran algún problema. Estos departamentos hacen un seguimiento de los alumnos, según sea la necesidad.

Se contemplan dos niveles dentro del trabajo realizado:

I.- NIVELES

1.-Prevención

Identificación de casos

: Se refiere a la aplicación de diferentes estrategias para identificar a alumnos y alumnas en riesgo. Las estrategias van desde la observación hasta la aplicación de encuestas y/o referencia de alumnos, profesores, padres de familia o de otro miembro de la comunidad educativa

.

Alumnos

: Se refiere a las estrategias que promueven el establecimiento de una adecuada convivencia escolar como establecer acuerdos esenciales de convivencia, desarrollar habilidades sociales y de comunicación, llevar a cabo proyectos de ayuda social, entre otros.

2. Intervención, tratamiento y seguimiento

Se refiere a todas aquellas acciones que principalmente lleva a cabo el Departamento de Psicología, en coordinación con el Departamento de Normas Educativas, para brindar ayuda a los alumnos en caso de problemas de convivencia, y que pueden incluir entrevistas con padres y alumnos, mediación, prácticas restaurativas, derivación a especialistas, entre otros.

II. Etapas del proceso de Resolución de Conflictos

1. Detección de casos de acoso o violencia entre alumnos: A través de los señalamientos que se reciban, de la realización de encuestas y de las observaciones se detecta si existe un caso de acoso en el colegio.

2. Investigación de casos referidos: Luego de obtener la información, se averigua quiénes son los implicados (víctimas, agresores y testigos)

. Luego, el Dpto. de Psicología y Departamento Pedagógico en donde alumno se entrevista con cada uno de los implicados de forma individual para conocer la perspectiva de cada uno y contrastar sus versiones.

3 .Intervención con los agresores, víctimas y/o testigos:

a) Se analiza la gravedad del incidente y sus consecuencias; las autoridades del colegio decidirán si alguno de los implicados deberá recibir una Solución Asertiva de acuerdo al reglamento interno del colegio.

b) Reunión con los padres de los alumnos implicados para explicar la situación e informar sobre las Soluciones Asertivas establecidas y los planes de acción a seguir para solucionar la situación. Esta información es proporcionada luego a los alumnos implicados, brindándoles un espacio para expresar sus sentimientos y opiniones sobre el incidente.

4. Seguimiento a los alumnos: Se realiza un seguimiento pasado un breve periodo de tiempo a los alumnos que estuvieron implicados en el acoso para asegurar que el incidente esté solucionado y no se repita.

II.- Niveles de Interacción

a.- Primer Nivel

SOLUCIÓN ASERTIVA

Definición	Situación	Solución
Situaciones en las cuales los alumnos solucionan el problema por si mismos	Sucede cuando las personas reconocen y asumen sus responsabilidades, así como saben cuándo disculparse, De igual forma, implica saber aceptar las disculpas.	Se resuelven con rapidez gracias al uso de comunicación asertivas entre los implicados

b.- Segundo Nivel

DIFICULTADES EN LA DINAMICA SOCIAL

Definición	Situación	Solución
Situaciones habituales en discusión entre alumnos	Sucede cuando las personas reconocen y asumen sus responsabilidades, así como saben cuándo disculparse. De igual forma, implica saber aceptar las disculpas.	Se resuelven con rapidez gracias al uso de la comunicación asertiva entre los implicados

c.- Tercer Nivel

DISPUTA ESCOLAR

Definición	Situación	Solución
Situación de oposición entre dos o más personas que tiene una duración media.	También suceden sin planificación ni intención de maltratar.	Se resuelve a través del trabajo conjunto entre los alumnos, padres, profesores, psicólogos

d.- Cuarto Nivel

ACOSO ESCOLAR

Definición	Situación	Solución
Maltrato intencional y sistemático de una persona o grupo de personas hacia otra sobre la cual tienen poder y la persona no sabe cómo responder o defenderse.	Puede ser físico, psicológico o cibernético.	Se pone en práctica el protocolo para tratar el acoso escolar.

III.- Aspectos a considerar en las interacciones

ASPECTOS A CONSIDERAR

El departamento de Psicología se encarga de ayudar a los alumnos a desarrollar las herramientas sociales y emocionales necesarias para el manejo adecuado de las dificultades a las cuales se enfrenten.

Dichas herramientas están relacionadas con la empatía, las habilidades sociales, la inteligencia emocional y la comunicación asertiva.

Es importante señalar que una situación de fácil solución puede agravarse si hay una intervención inadecuada por parte de agentes externos al problema. Para evitar esto, se recomienda brindar un espacio al alumno para que resuelva el problema por sí mismo.

G L O S A R I O

EMPATÍA

- Habilidad cognitiva y afectiva de un sujeto para comprender el sentir de la otra persona.

HABILIDADES SOCIALES

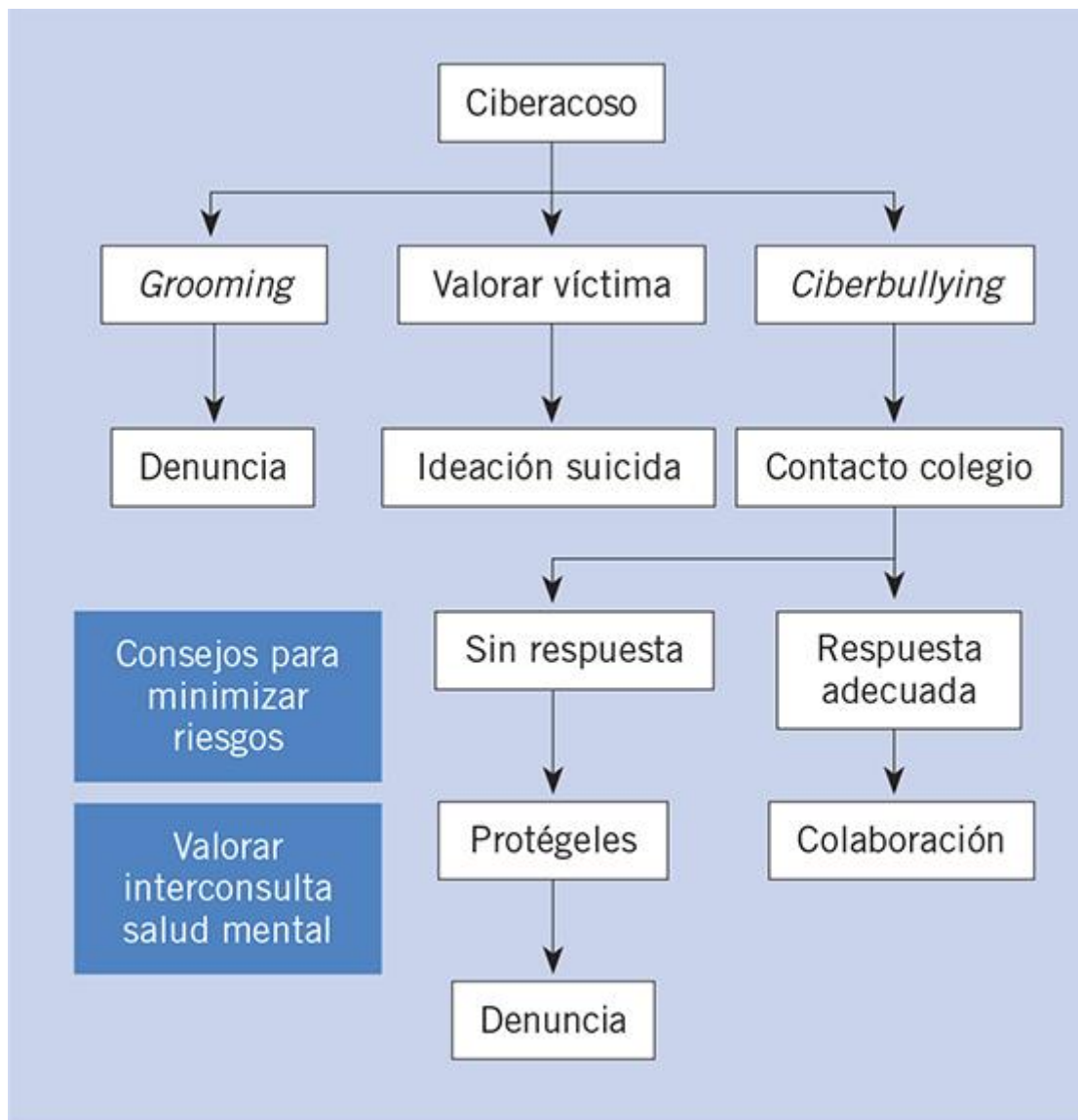
- Conjunto de conductas necesarias para interactuar y relacionarse con los demás de forma efectiva y mutuamente satisfactoria

INTELIGENCIA EMOCIONAL

- Habilidad para percibir, asimilar, comprender y regular las propias emociones y la de los demás promoviendo un crecimiento emocional e intelectual, el cual guía nuestra forma de pensar y nuestro comportamiento.

COMUNICACIÓN ASERTIVA

- Respuesta oportuna, directa, honesta y mesurada que respeta la posición propia y las de los demás.



TERCERA PARTE
PROTOCOLO
EN CASO DE
ACOSO ESCOLAR

Esquema del protocolo de Intervención en caso de posible acoso escolar

Procedimientos

Observan la situación e informan al Tutor o cualquier miembro de la comunidad Educativa

Tutor – Psicología
Comité

Dirección

Tutor – Psicología
Comité – Padre de Familia
Dirección

- ❖ Maneja la situación, brinda seguridad inmediata a la víctima
- ❖ Informa al profesor o tutor de la sección, jefe de normas, a la dirección y al Departamento psicológico.

- ❖ Conversa con los alumnos (agresor y víctima y testigos) y consulta a otros docentes, psicólogo y o jefes sobre situaciones similares.
- ❖ Evalúan la gravedad de la situación y determinan si se trata de acoso escolar o no.

- ❖ Reflexión, práctica restaurativa, medida disciplinaria.
- ❖ Cita con los padres de los implicados
- ❖ Derivación a un especialista externo, en caso necesario.
- ❖ Programa de modificación de conducta, talleres de

Si se determina que es acoso escolar

- ❖ desarrollo de habilidades y otras intervenciones.
- ❖ Registro en el libro de incidencias.
- ❖ Seguimiento del caso.





INTRODUCCIÓN

En el ámbito escolar, los alumnos conviven diariamente: se conocen, toman decisiones, expresan sus opiniones, estilos y personalidades, entre otras características propias que se diferencian unas de las otras. Cuando los alumnos están practicando y comprendiendo cómo utilizar sus habilidades sociales, pueden suceder problemas a partir de las diferencias que se encuentran. Cuando un problema de interacción es manejado sin controlar las emociones o recurrir a un adulto por consejo, los alumnos pueden intentar solucionarlos a través de la agresividad en lugar del diálogo.

Si el problema continúa creciendo sin haberse buscado una solución asertiva, puede llevar a que los alumnos se traten con violencia, ya sea física o verbal, pensando que actuar de esa forma logrará que la situación se detenga.

Tanto la agresión como la violencia se encuentran dentro de lo que es el acoso escolar, mas no toda agresión es considerada acoso escolar. Es decir, la agresión entre los alumnos, si bien debe ser regulada y sancionada, es una reacción espontánea y poco adecuada ante una situación específica. Por otro lado, el acoso escolar consiste en maltratar de forma intencional y sistemática, de parte de una persona o grupo de personas, hacia otra persona que se siente sin poder para defenderse.

Es importante reconocer estas diferencias, ya que va a depender de cuál sea la dinámica en la interacción para determinar el plan a seguir y las consecuencias para los implicados.

I. PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN CASO DE POSIBLE ACOSO ESCOLAR

Los procedimientos deberán contribuir a la Convivencia Escolar Democrática en la Institución Educativa garantizando la equidad y el respeto hacia las y los alumnos, bajo las siguientes premisas:

a) Cualquier miembro de la comunidad educativa del Colegio “Santa María de Breña” que observa una situación que implique un problema de convivencia, bajo responsabilidad, debe realizar las siguientes acciones:

- Contener la situación y brindar seguridad inmediata la víctima.
- Informar al profesor principal, al jefe de normas educativas, a la dirección y/o al Departamento de Psicología (equipo responsable) de forma oral sobre el caso observado.

c) El equipo responsable investigará y evaluará la gravedad de la situación, e inmediatamente adoptará las medidas necesarias para detener los casos de violencia y acoso entre alumnos.

d) Se convocará a la Comisión de Convivencia escolar, con el fin de determinar si se trata realmente de un caso de acoso o no.

e) El equipo responsable de la Convivencia Escolar y Democrática convocará luego de investigado el hecho a los padres de familia o apoderados de las y los alumnos víctimas, agresores y espectadores,

para informarles lo ocurrido y adoptar las medidas de protección y de corrección.

f) Los padres de familia o apoderados de las y los alumnos víctimas, agresores y espectadores asumirán responsabilidades y compromisos para contribuir a la Convivencia Escolar Democrática en la institución educativa.

g) Es responsabilidad de las autoridades educativas adoptar las medidas de protección para mantener la reserva y confidencialidad relacionadas a la identidad e imagen de los alumnos víctimas, agresores y espectadores.

h) El equipo responsable de la Convivencia Escolar Democrática realizará el seguimiento de las medidas de protección, las medidas correctivas y los compromisos adoptados por los padres de familia y las y los alumnos víctimas, agresores y espectadores.

i) El equipo responsable de la Convivencia Escolar Democrática, en coordinación con el Director, acompañará a las familias de las y los alumnos víctimas y agresores solicitando informes a las instituciones que participen de la atención especializada.

j) La persona responsable registrará el hecho en el Libro de Incidencias y SISEVE manteniendo la reserva del caso

II. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA CONFIGURACIÓN DE ACOSO ESCOLAR

a. Formas de maltrato entre compañeros

1. Bloqueo o exclusión social: Aislamiento o quiebre de la red de relaciones entre compañeros.

2. Hostigamiento: Desprecio o discriminación.

3. Manipulación: Difamación o injuria para que otros estén en contra de la víctima.

4.-Coacción: Obligar a otro alumno a realizar acciones en contra de su voluntad.

5. Intimidación: Provocar miedo o desestabilizar a través de actos físicos o psicológicos (amenazas).

6. Cyberbullying: Molestar en la red o por medios electrónicos.

7. Deteriorar o desaparecer los útiles y pertenencias del alumno

b. Criterios de identificación del acoso escolar

El maltrato, para ser considerado como acoso entre compañeros, debe ser:

1. Sistemático: frecuente y recurrente.
2. Busca dañar intencionalmente y someter a la víctima
3. Injusto (hay desequilibrio de fuerzas), abuso de poder y condiciones diferentes.
4. Reivindica socialmente el poder frente a otros (los espectadores).
5. Provoca sufrimiento e indefensión en la víctima.
6. El agresor o agresores, justifican la agresión dando versiones que minimizan el hecho y su responsabilidad en él.
7. Se da con indiferencia o complicidad de otros por miedo y cobardía, pueden sentir culpa.
8. Se da a espaldas de los profesores o los adultos.
9. Focalizado de la víctima sin recursos para defenderse.
10. Consecución de la sumisión de la víctima y provocación de la exclusión social.
11. Dificultad de la víctima para comunicar su malestar

NORMAS
DE
CONVIVENCIA

INICIAL Y PRIMARIA

MIS REGLAS



REGLAMENTO DEL AULA



Normas de Convivencia En Nuestro Salón.

Llega contento a clases
Y trabaja con alegría



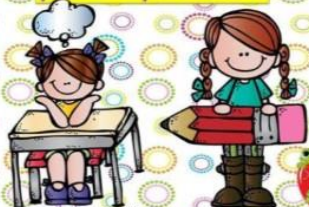
Prueba nuevas cosas...
Nuevas formas



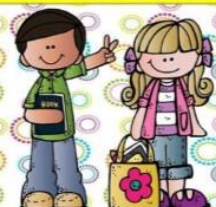
Sigue las indicaciones



Prepárate
para aprender



Trae el
material necesario



Comparte con
Tus compañeros



Trabaja duro



Arriésgate
Aunque te equivoques



Respétate a ti mismo
Respetando a los demás



Toma en cuenta las
Sugerencias para mejorar.



Utiliza las
palabras mágicas



Levanta la mano
Para participar



Sueña a lo grande
Y cree en ti.



LA SALUD LO PRIMERO

EN BIENDE MI SALUD



SECUNDARIA

NORMAS DE CLASE

- 1.- Soy puntual.
- 2.- No corro ni grito por los pasillos.
- 3.- Trabajo en clase en silencio.
- 4.- Utilizo las papeleras.
- 5.- Me siento correctamente.
- 6.- Escucho con respeto a los profesores y compañeros.
- 7.- Pregunto al profesor siempre que tengo dudas.
- 8.- Cuido el material y tengo la clase ordenada.
- 9.- No olvido el material ni los deberes en casa.
- 10.- Pido las cosas por favor y doy las gracias.





Colegio Santa María de Breña

Normas de Convivencia

De los Alumnos

1. De la actitud fundamental

Nuestra convivencia, requiere de principios, normas, valores y una actitud fundamental que permita hacer vida y clima agradable para toda la Familia Sanmabrina.

De las normas de convivencia son fundamentales las siguientes:

1. Contribuir con lo mejor de sí para que el clima del Colegio sea acorde a una sana y armónica convivencia, dejando de lado tratos irrespetuosos, actitudes groseras y en general diversas formas de engaño, violencia, egoísmo; como también, faltas a los valores de solidaridad, honestidad y honradez.
2. Permanecer atento(a) y receptivo(a) a todo cuanto atañe al crecimiento personal, participando en todas las actividades del Plan de Estudio y Formación.
3. Mantener una disposición de apertura para acoger las experiencias que favorecen el crecimiento humano, en su dimensión espiritual y desarrollo de su interioridad.
4. Asistir a clases con una actitud positiva, responsable y alegre, de tal forma que su participación sea un aporte al aprendizaje compartido.
5. Realizar todas aquellas tareas, trabajos e investigaciones asignados por su profesor(a), acorde al Plan de Estudios y la exigencia académica, requerida para su nivel, en cada asignatura.
6. Mantener con todos los miembros de la comunidad educativa una relación positiva, alegre y cordial, basada en el respeto mutuo.
7. Mantener, dentro y fuera del Establecimiento, una disposición y una actitud inclusiva: de apertura, respetuosa, empática y no discriminatoria respecto de otras realidades, ya sea diversidad de género, social, cultural, étnico y/o religioso.
8. Velar por mantener, dentro y fuera del Colegio, una actitud de adhesión a los principios, normas y valores entregados por la institución y manifestar un comportamiento afín con ellos.
9. Manifestar la propia opinión y escuchar, con respeto y tolerancia las diversas opiniones expresadas por sus compañeros(as) y/o profesores.

10. Cuidar las distintas dependencias y espacios del Colegio, manteniendo en óptimas condiciones de higiene y de orden: el mobiliario, aulas de clases, baños, patio y otros.
11. Establecer relaciones afectivas respetuosas, acorde a la edad y al contexto escolar.
12. Cuidar que sus expresiones afectivas se manifiesten en conformidad con lo propuesto por nuestro PEI y con lo permitido por el Reglamento Interno.
13. Manifiestar una actitud de respeto, evitando toda acción de abuso, burla u hostigamiento, físico, verbal, escrito y/o psicológico hacia cualquier persona.



**“Formando con afecto, para convivir
con respeto”**

Cuarta Parte
Fichas de Desempeño
y
Pautas a seguir

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

METAS:

6.1. N° de estudiantes del Nivel Inicial

NIVEL	TURNO	GRADO	N° DE AULAS	N° ALUMNOS
INICIAL	MAÑANA	Tres Años	01	28
		Cuatro Años	01	30
		Cinco Años	02	46
TOTAL	MAÑANA		04	104

Estudiantes del Nivel Primaria

NIVEL	TURNO	GRADO	N° DE AULAS	N° ALUMNOS
PRIMARIA	MAÑANA	Primer Grado	02	70
		Segundo Grado	02	70
		Tercer Grado	02	70
		Cuarto Grado	02	70
		Quinto Grado	02	105
		Sexto Grado	03	70
TOTAL	MAÑANA	13	13	455

Estudiantes del Nivel Secundaria

NIVEL	TURNO	GRADO	Nº DE AULAS	Nº ALUMNOS
-------	-------	-------	-------------	------------

SECUNDARIA	MAÑANA	Primer Año	03	120
		Segundo Año	03	100
		Tercer Año	03	120
		Cuarto Año	03	120
		Quinto Año	03	120
TOTAL	MAÑANA	15	15	580

TOTAL ALUMNOS: 1,139

METAS DE OCUPACIÓN

PERSONAL	CANTIDAD
DIRECTIVOS	03
DOCENTE	47
PERSONAL ADMINISTRATIVO	06
PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	09
AUXILIARES DE EDUCACIÓN	12
ENFERMERA	01
PSICOLOGIA	04
TOTAL	82

CRITERIOS METODOLÓGICOS:

7.1. Jornadas de sensibilización y planificación

7.2. Trabajo en Equipos.

7.3 Establecer una Comunicación Asertiva y Empática mediante técnicas participativas.

7.4. Desarrollar Sesiones de Tutoría

VIII.- TEMAS TRANSVERSALES

ENFOQUES TRANSVERSALES

BIMESTRE	PILARES	ENFOQUES TRANSVERSALES	VALORES	CAMPO TEMÁTICO	INDICADORES DESEMPEÑO
I	ACADEMICO – HUMANISTICO Construye su formación ético de vida	• Enfoque búsqueda de la excelencia • Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad	Responsabilidad	Normas de convivencia	Asume el valor de la responsabilidad como parte de su vida
II	SOCIO – PERSONAL Personas integra y competentes	• Enfoque intercultural	Tolerancia	Somos ciudadanos del mundo	Asume el valor de la tolerancia como parte de su vida
III	ESPIRITUAL María guía una vida llena de valores	• Enfoque igualdad de género • Orientación al bien común	Empatía	Comprendo los sentimientos de otros	Asume el valor de la empatía como parte de su vida
IV	RESPECTO A LA NATURALEZA Convive respetando su entorno natural	• Enfoque de derechos • Enfoque ambiental	Cuidado a toda forma de vida	Armonía con el ambiente	Cuida y promueve el respeto a su entorno natural como parte de su vida.

VALORES Y ACTITUDES

VALORES	ACTITUDES	INDICADORES
Honestidad	Decir la verdad, asumir errores y evitar incurrir nuevamente.	Es veraz con sus actitudes. Se expresa con sinceridad cuando se interrelaciona con los demás. Practica en todo momento la verdad sin hipocresía. Existe coherencia entre lo que piensa, dice y hace. Elabora sus trabajos académicos y tareas asignadas sin recurrir al fraude o engaño.
Respeto	Practica las normas de convivencia. Reconoce y practica acciones consigo mismo, con los demás, con su entorno y frente a su trabajo académico.	Cumple las normas de convivencia. Escucha y respeta las opiniones de sus compañeros. Cuida y contribuye con mantener limpio el aula y escuela. Hace buen uso de los SS.HH. Evita la agresión física y verbal. Trata con moderación y cortesía a sus compañeros, padres de familia y docentes, utilizando las palabras mágicas. Presenta con orden y limpieza sus trabajos académicos.

Responsabilidad	Perseverancia en las tareas cotidianas personales, familiares y en la escuela. Disposición emprendedora. Demuestra ética en sus diversas acciones.	Cumple oportunamente con presentar sus tareas académicas. Disposición cooperativa, democrática y emprendedora. Es perseverante y se esfuerza en su labor diaria con un sentido de organización. Llega temprano a la I.E Trabaja asertivamente con sus compañeras/os en equipos colaborativos. Valora la libertad y seguridad en su accionar diario, al cumplir y hacer cumplir sus derechos.
Solidaridad	Cooperar democráticamente en el trabajo en equipo. Ayudar y apoyar a sus compañeros para compartir el éxito colectivo.	Se identifica como persona con fortalezas y debilidades. Colabora con los demás desinteresadamente. Presta sus materiales educativos a sus compañeros que no tienen. Tiene el firme propósito de trabajar en equipo para lograr propósitos comunes y de éxito personal y colectivo. Practica un carácter empático Valora y respeta la producción de sus padres apoyándolos con criterio positivo. Atiende con altruismo las necesidades de los más pobres.

PROYECTOS EDUCATIVOS A DESARROLLAR:

No		BIMESTRE			
		I	II	III	IV
1	Taller de formación integral en valores				
2	La lectura recreativa como medio de formación				
3	Tengo Derecho al buen trato.				
4	Estudiantes libres de drogas.				
5	Conociendo y valorando nuestra sexualidad.				
6	Escuela segura, limpia y saludable.				
7	Orientación vocacional.				
8	Taller de liderazgo				

EVALUACIÓN

- 11.1. Se aplicarán fichas para evaluar cada actividad programada para medir y registrar la aplicación del presente Plan de Convivencia Democrática.
- 11.2. Se aplicarán encuestas, elaboradas para resaltar y recoger opinión a nivel de los miembros de la Comunidad Educativa.
- 11.3. Se evaluará periódicamente en la fecha prevista al finalizar el bimestre, semestre y anualmente.

FICHA DE ACTIVIDAD

1.- DENOMINACIÓN: Elaboración del Plan de Convivencia Escolar Democrática incluyendo **acciones formativas, preventivas y de atención integral.**

2.-RESPONSABLES: Comité de Tutoría y convivencia escolar democrática..

3.-JUSTIFICACIÓN: La Convivencia Escolar Democrática tiene como finalidad propiciar procesos de democratización en las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento de una cultura de paz y equidad entre las personas, contribuyendo de este modo en primer orden, a la prevención del acoso y otras formas de violencia entre los estudiantes. En tal sentido, planificamos, organizamos, ejecutamos y evaluamos nuestra propuesta.

4.-OBJETIVOS:

4.1.- Elaboración del Plan de Convivencia Escolar Democrática con la participación de todos sus integrantes.

4.2.- Fomentar y contribuir al desarrollo y formación integral del educando, en un clima favorable sin violencia.

5.-METAS:

5.1.- Participan todos los integrantes representantes de los actores educativos.

6.- DURACIÓN: 2020

7.- TAREAS

TAREAS	RESPONSABLES	DURACIÓN	
		INICIO	FINAL
✓Mediante R.D. el Director reconoce la nominación de los integrantes de la comisión de C.E.D. ✓Organización de equipos de trabajo. ✓Formación y/o asesoría al equipo de trabajo de C.E.D. ✓Charlas de orientación a integrantes del equipo de trabajo, para conocimiento de la normatividad vigente. ✓ Elaboración de propuesta de Plan de trabajo ✓ Evaluación de la actividad	Comité de Tutoría y convivencia escolar democrática, representante de la organización estudiantil.	O C T U B R E	D I C I E M B R E

8.- RECURSOS:

- ✓ Humanos: integrantes de la comunidad educativa
- ✓ Materiales: útiles de escritorio, recursos Tics., etc.
 - ✓ Evaluación diagnóstica, de proceso y salida

1.- Definimos Plan de Convivencia

El Plan de Convivencia es la expresión de los propósitos y actuaciones educativas referidas al modo en que se establecen las líneas generales de la convivencia en el centro escolar, el modo en que se abordará la educación del alumnado en este sentido, las vías de mejora de las relaciones en el centro y la prevención de la violencia escolar, así como la respuesta a los problemas de convivencia que puedan surgir, todo ello desde los principios de respeto, justicia, solidaridad y cooperación propios de la convivencia democrática, con la finalidad última de proporcionar una educación integral al alumnado y promover una convivencia positiva en paz.

De este modo, el Plan de Convivencia debe ser un documento contextualizado a la realidad del centro escolar que sirva para concretar la organización y el funcionamiento del centro escolar en relación con la convivencia y para establecer las líneas generales del modelo de convivencia que debe adoptar, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar para la consecución de los objetivos planteados.

El Plan de Convivencia recogerá los principios y decisiones que al respecto adopte la comunidad educativa, de modo que se favorezca la educación en los valores de respeto a los derechos humanos y del ejercicio de la ciudadanía democrática, mediante la práctica y el compromiso de su defensa activa por parte de toda la comunidad educativa.

Con el fin de fomentar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, deberán establecerse actuaciones que contemplen la convivencia positiva y pacífica, la prevención de las situaciones conflictivas, la resolución pacífica de aquellos conflictos que puedan producirse y, en su caso, la respuesta a los problemas de convivencia más importantes, todo ello desde la consideración global del centro escolar como agente educador en la convivencia ciudadana, democrática y pacífica.

El Plan de Convivencia será considerado como un proceso de mejora, integrado en la vida del centro como una innovación o cambio que afecta a las prácticas escolares habituales sobre la convivencia y a los procesos de enseñanza aprendizaje y, por tanto, se dispondrán las condiciones necesarias para su diseño y desarrollo (formación, participación, recursos, tiempos de trabajo y coordinación, adecuada supervisión) y, en su caso, modificación

2.- Principios

El Plan de Convivencia escolar deberá recoger y concretar en cada centro educativo los principios señalados en el mismo, y deberá basarse en:

- a) La complementariedad de familia y centro escolar para el desarrollo de conductas y valores favorables a la convivencia.
- b) El análisis profundo de la realidad escolar de cada centro y de las relaciones positivas entre todos los componentes de la comunidad educativa.
- c) La educación integral de todo el alumnado, desde la reflexión sobre el propio currículo y sus efectos en la convivencia escolar.

- d) La necesidad de educar en valores para la convivencia en la propia institución escolar, con especial atención a la tutoría y atención a la diversidad y fomentando, a través del currículo y las prácticas escolares, el aprendizaje de valores, actitudes y conductas cívicas que faciliten una convivencia positiva y en paz.
- e) El valor de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa y la necesidad de integración de los mismos en proyectos para la mejora de la convivencia.
- f) El valor positivo del conflicto y la importancia de la resolución pacífica del mismo como elementos clave para el desarrollo de la competencia social y ciudadana y la educación integral de los alumnos.
- g) La necesidad de velar por el ejercicio de derechos y el cumplimiento de los deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.
- h) El valor de las medidas educativas preventivas en la educación para la convivencia, desde una perspectiva formativa.
- i) La necesidad de seguimiento y actuación específica sobre el alumnado que pudiera incumplir las normas de convivencia del centro y, en particular, el de los alumnos implicados en situaciones de violencia escolar o acoso entre iguales.
- j) El cumplimiento de las funciones asignadas a cada uno de los miembros órganos del centro escolar y la necesidad de dirigirlas hacia la mejora de la convivencia escolar.

3.- Contenido

- a) Análisis del centro y de la situación de convivencia:

- * Características del centro y su entorno
- * Estado de la convivencia y análisis de los conflictos más frecuentes.

- b) Objetivos del Plan de Convivencia.

- * Actuaciones previstas y responsabilidades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- * Actuaciones previstas para alcanzar los objetivos (incluyendo la difusión del Plan).
- * Actuaciones previstas para prevenir, detectar y resolver pacíficamente los conflictos.

- d) Estrategias de intervención directa ante diferentes situaciones conflictivas que se puedan presentar en el centro.

- e) Responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente.

- f) Composición y competencias de la Comisión de Convivencia.

- g) Evaluación de Plan de Convivencia y propuestas de mejora (incluyendo las necesidades de formación del profesorado).

- h) Procedimiento de revisión.

- i) El Consejo Escolar conocerá al final de cada curso escolar la aplicación del Plan de Convivencia a través del informe elaborado por la Comisión de Convivencia, adoptándose las medidas correctoras adecuadas.

j) Si así se considera oportuno y se recoge en las normas de convivencia del centro, en los centros docentes se podrán crear equipos de mediación o de abordaje pacífico de conflictos para realizar las tareas establecidas de mediación. En cualquier caso, los componentes de estos equipos deberán tener una formación específica para dicha tarea.

4.-Análisis del centro y de la situación de convivencia:

El Colegio Santa María de Breña está situado en el Jr. Pedro Ruiz esquina con Av... Brasil en la cuadra 10 del Distrito de Breña en un distrito pujante y de mucha concurrencia cerca a mercados, restaurantes es un distrito de clase media nuestro distrito últimamente está siendo mejorado por la migración de nuevas parejas que adquieren sus casas que se están construyendo viviendas multifamiliares asequibles a muchos.

Situación socio-profesional de las familias, el nivel de ingresos es bajo, por lo que necesitan el aporte de varios de sus miembros aunque progresivamente va cambiando, se puede afirmar que un porcentaje significativo de los ingresos, proviene de pensiones de todo tipo y ayudas institucionales. A esto hay que sumar el alto porcentaje de población jubilada, cuyas pensiones son rara vez superiores al Salario Mínimo profesional.

Por el contrario, se valora mucho más la adquisición de conocimientos, el valor de la buena preparación y se toman mucho más en serio la escolarización y se preocupan por los resultados escolares de sus hijos.

5.-¿Qué se entiende por conflictividad en los centros?

Habitualmente se llama conflicto a la crisis y a las distorsiones que produce éste y no al conflicto en sí mismo. De hecho se dan tres perspectivas diferentes de entender la conflictividad dentro de la escuela.

Una es la preocupación del maestro / maestra por algunas conductas, que abarcan la disrupción, la falta de respeto, la falta de disciplina; es la más frecuente. Otra es la preocupación social, que se refiere especialmente a las agresiones

La tercera, es la preocupación del alumnado, que se centra en el maltrato entre iguales, el aislamiento

Evidentemente, habrá que partir de los conflictos personales como elementos de convivencia que existen y a los que hay que dar salida. Precisamente la forma de hacerlo será la que nos proporcionará un aprendizaje positivo o no lo que haría del conflicto algo positivo.

Otro elemento a tener en cuenta, la hora de abordar la conflictividad es la existencia de una serie de mitos que será necesario ir destruyendo como tales:

- El primero es suponer que es un tema nuevo, generacional, provocado por la evasión familiar, falta de autoridad.

- El segundo hace referencia a la minimización de la gravedad de los conflictos o por el contrario (o de forma paralela) la utilización del alarmismo social en casos determinados.
- En tercer lugar se supone una falta de dureza en el control y sanción.
- Por último se echa la culpa de la conflictividad a la generación de padres y madres liberales existentes hoy en

6.-¿Qué se entiende por convivencia escolar?

La convivencia escolar no es un concepto nuevo; lo que ha variado es la relación entre los actores institucionales: todos son considerados sujetos de derecho y responsabilidad, tanto los niños, adolescentes y jóvenes, - los alumnos - como los adultos - los docentes. Merece aclararse que por las funciones organizacionales que les compete a cada grupo, la mayor responsabilidad siempre recae en los adultos.

Por lo antedicho, la convivencia es un intento de equilibrio entre lo individual y lo colectivo, entre el deseo y la ley. Esto implica el renunciar de los sujetos en pro del bien común, del colectivo institucional: estos renunciamentos necesarios para la construcción de la convivencia escolar, provocan malestar.

Situación actual de la convivencia en el colegio Una vez superada la integración inicial entre los alumnos el nivel de conflictividad ha bajado considerablemente.

Para conseguir esto ha habido una continua dedicación del profesorado a fomentar la convivencia y desbaratar los conatos de enfrentamientos entre los alumnos y la programación de actividades deportivas en equipos lo más heterogéneos posibles.

6.- Objetivos

Generales: El objetivo general del Plan de Convivencia es el de planificar de un

modo eficaz, en el marco del Proyecto Educativo de Centro, todas las acciones e iniciativas que se adopten en el centro escolar para mejorar el clima escolar y educar a los alumnos en los valores de convivencia democrática y resolución pacífica y formativa de los conflictos en un entorno

Generales:

- a) Clarificar, difundir y concretar el modelo de convivencia que se quiere establecer en el centro educativo.
- b) Propiciar que los alumnos aprendan y practiquen los valores, actitudes y comportamientos que se espera alcancen como ciudadanos libres, responsables y solidarios al final de su escolarización.
- c) Favorecer el aprendizaje y la integración escolar de todos los alumnos en la línea de la convivencia positiva y pacífica.
- d) Potenciar la intervención eficaz en los problemas de convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- e) Propiciar la participación y la colaboración de la comunidad en la educación de los más jóvenes y en la construcción de un centro verdaderamente educativo para todos.

Específicos:

- a) Facilitar a los órganos de gobierno, al profesorado y al resto de miembros de la comunidad escolar instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de la convivencia, la resolución de conflictos, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- b) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- c) Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación alguna.
- d) Desarrollar acciones que faciliten la mejora de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa
- e) Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad.
- f) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, en especial las manifestaciones de violencia y, con especial énfasis en la violencia contra las mujeres y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas, aprendiendo a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- g) Fomentar la existencia de actividades, espacios y tiempos para mejorar las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.
- h) Facilitar la resolución pacífica de los conflictos.
- i) Priorizar la formación de todos los miembros de la comunidad educativa y, de modo especial, del profesorado, para la convivencia positiva y pacífica.
- j) Promover la colaboración de los diferentes sectores de la comunidad

7.- Prevención

Las medidas generales y específicas para la mejora de la convivencia en el Colegio pretenden:

- a.- Mejorar las relaciones entre profesores y alumnos, procurando un acercamiento entre ambos.
- b.- Que el alumnado cumpla las normas de la institución Educativa
- c.- Facilitar la integración de los alumnos.
- d.- Realizar en el Colegio actividades que favorezcan la participación en la vida del mismo por todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- e.- Que el Colegio esté limpio. Un centro cuidado en su aspecto físico, en el que se respira un clima amable y acogedor, ayuda a que todos, profesorado, alumnado, etc. puedan llegar a apreciarlo como algo propio y valioso, siendo, sin duda, un factor de primer orden para la prevención de la violencia escolar.
- f.- Que toda la Comunidad Escolar sea partícipe de este Plan.

7.1- Acciones previstas

7.1.1- Alumnado

Favorecer el conocimiento y la integración de todos los alumnos/as en el aula, Colegio y sistema escolar.

Plan de Acogida del Colegio.

Educación en el respeto a los derechos humanos.

a.- Actuar de forma que se vea normal la integración de todos los alumnos/as en el grupo y en la comunidad educativa; independientemente de las diferencias, sociales, ideológicas, religiosas, de cultura, de sexo, físicas e intelectuales de estos.

b.- Favorecer valores de tolerancia y solidaridad.

c.- Planificar charlas, conferencias y talleres que traten sobre estos temas.

d.- Impulsar actividades de cooperación y responsabilidad.

e.- Realizar actividades de reflexión sobre los Derechos Humanos.

Cultivar la autoestima.

a.- Actividades incluidas en el Plan de Acción Tutorial encaminadas a que cada alumno/a se conozca a sí mismo y a adquirir destrezas de superación e integración social.

b.- Fomentar habilidades sociales en el alumno/a mediante:

c.- Desarrollar la autocrítica, resolviendo verbalmente las situaciones que se presentan a cada uno, reconociendo los fallos y los aciertos y aceptando los hechos como son, aun cuando no sean del agrado de uno.

Realizar trabajo en grupo cooperativo.

a.- Transmitir en el aula la necesidad del trabajo cooperativo, ciertos contenidos se aprenden mejor si se trabajan no sólo en compañía sino en cooperación con otros, uniendo ideas, actividades, críticas y evaluación.

b.- El diálogo como medio para confrontar ideas, defender nuestro punto de vista, argumentarlo y justificando racionalmente. Se trata de que los alumnos/as perciban que, hay muchas formas de ver las cosas, pero unas son mejores que otras.

c.- La valoración del alumno/a por sí mismo/a. La autoestima y la motivación personal son imprescindibles para percibir que sus aportaciones son importantes para el grupo, y que cada uno tiene algo que ofrecer para el enriquecimiento de todos.

d.- Trabajar la convivencia con proyectos de coeducación, que ayuden a tomar conciencia de discriminaciones sociales como la producida por diferencia de sexos.

Educación en valores, sentimientos y actitudes:

a.- Educación para la Paz, moral y cívica; para la vida en la sociedad y para la convivencia intercultural, coeducación y el medio ambiente.

- b.- Debe ser una constante en cualquier actuación llevada a cabo en el Colegio a través del currículo de las diversas asignaturas.
- c.- Impulsar actividades de tolerancia, respeto y aceptación hacia personas distintas.
- d.- Celebración del Día de la Paz.
- e.- Actividades en las que el Medio Ambiente sea el protagonista contribuyendo afectivamente en su defensa, conservación y mejora.
- f.- Tratar de que los alumnos/as aprendan a expresar sus emociones, a tomar conciencia de sus sentimientos y asumir actitudes de respeto hacia las emociones de los demás.
- g.- Potenciar la asertividad de los tímidos e inseguros, y reducir la bravuconería de los prepotentes y abusones.

Desarrollar la democracia escolar y realizar gestión democrática de la convivencia.

- a.- Elaborar con los alumnos a partir de la lectura y el análisis de las normas claras de convivencia adaptadas a sus necesidades e intereses para que no las sientan como impuestas desde fuera. Se hará mención expresa a la relación entre compañeros y compañeras.
- b.- Tomarlas como referencia al analizar el comportamiento de los alumnos/as en el Colegio.
- d.-Inculcar buenos modales como: hablar cuando corresponda, respetar el turno, escuchar las intervenciones de los demás, compartir materiales ...
- e.- Adecuar su comportamiento al de otros con actitudes de respeto pero no sumisos.
- f.- Potenciar la participación de todos en las actividades, haciendo que cada uno se sienta protagonista.
- g.- Basar la toma de decisiones en el consenso, en el diálogo; pero también en la responsabilidad del cumplimiento de los acuerdos.
- h.-Establecer mecanismos concretos de revisión de los procesos de relaciones establecidos para la mejora de la convivencia.
- i.- Vincular las normas, claras y consensuadas, al respeto de derechos básicos. Estos no deben presentarse de forma abstracta y sofisticada, sino como hábitos y actitudes sensatas y positivas.
- j.- Buscar la coherencia entre las actividades instructivas y los objetivos a conseguir, tratando que el alumnado vea con claridad las consecuencias de lo que tiene que hacer y las desventajas de su falta de implicación.

Enseñar a detectar y a combatir los problemas que conducen a la violencia y a situaciones sexistas, racistas, de intimidación y acoso.

- a.- Esforzarnos en integrar a los alumnos y alumnas que se aíslan con facilidad.
- b.- Considerar el conflicto como algo natural, consustancial al ser humano y su vida social.
- c.- Desarrollar alternativas no violentas para resolver conflictos, a través de la comunicación y la negociación (habilidades de comunicación, de relación y resolución de conflictos), razón y persuasión y nunca con la fuerza y la violencia.
- d.- Aplicar el diálogo como herramienta de resolución de conflictos.
- e.- Favorecer la cooperación entre todas las partes afectadas.
- f.- Enseñar a denunciar y a condenar la violencia.

7.2- Profesorado

Actividades de formación dirigidas al profesorado:

- a.- Que ayuden a conocer la realidad cercana.
- b.- Que contribuyan a conocer los efectos psicológicos y educativos de la violencia escolar.
- c.- Dirigidas a aprender a trabajar conflictos y conocer los pasos a seguir en el caso de violencia escolar.

Actitud del profesorado en clase

- a.- Inculcar buenos modales como: hablar cuando corresponda, respetar el turno, escuchar las intervenciones de los demás y compartir materiales que no son de propiedad individual.
- b.- Adecuar el comportamiento hacia los otros con actitudes de respeto pero no sumisas.
- c.- Desarrollar alternativas no violentas para resolver conflictos, a través de la comunicación y la negociación (habilidades de comunicación, de relación y resolución de conflictos), razón y persuasión y nunca con la fuerza y la violencia.
- d.- Favorecer la cooperación entre todas las partes afectadas.
- e.- Enseñar a denunciar y a condenar la violencia.
- f.- Transmitir en el aula la necesidad del trabajo cooperativo, ciertos contenidos se aprenden mejor si se trabajan no sólo en compañía si no en cooperación con otros, uniendo ideas, actividades, críticas y evaluación.
- g.- Evitar formas de trabajo competitivas que favorezcan la rivalidad.

7.3- Familias

Fomentar la colaboración entre Colegio y familia.

a.- Intentar, el equipo docente, tener un buen nivel de comprensión sobre el tipo de vida familiar de sus alumnos, su conocimiento y buena relación.

b.- Proponer la puesta en marcha en el centro una Escuela de Padres que informe y forme a estos y les asesore como agentes en la educación de sus hijos. Esto también favorecerá la comunicación entre el centro y las familias.

c.- A través de reuniones colectivas y / o individuales se les:

~ Instará a que se mantengan informados de las actuaciones de sus hijos/as en el centro a través de las horas de tutoría.

~ Informará cuando suceda algún hecho significativo con su hijo/a.

~ Hará participar en los programas de seguimiento aplicados a sus hijos/as.

8.- Intervención

8.1- Procedimientos generales

Actuaciones correctivas para el fomento de la convivencia del Colegio en general

- Para crear el clima de enseñanza adecuado el Colegio dispone de un Reglamento de Régimen Interno que explicita las normas necesarias con el fin de mantener dicho ambiente así como las sanciones correspondientes a aquellos miembros de la Comunidad Educativa que no las respeten.

- Ante una situación puntual de alteración de la convivencia en el aula o en el colegio, se utilizarán recursos pedagógicos antes de aplicar medidas sancionadoras; si bien éstas serán aplicadas en aquellos casos en que las técnicas pedagógicas no resulten eficaces:

1. Amonestaciones verbales: el profesor hablará con el alumno para que comprenda los efectos negativos de su conducta tanto para sí mismo como para el resto de los alumnos.

2. Experimentar las consecuencias lógicas de su conducta errónea a fin de que perciban por qué una norma particular es importante.

3. El rincón: ubicar a un alumno en un rincón neutro o poco estimulante, apartándolo del grupo el tiempo que estime el profesor para que reflexione sobre su actuación inadecuada.

4. Se trata de no privarle de una actividad motivadora: recreo junto a sus compañeros, una excursión, una obra de teatro, una salida, el uso de material alternativo como pueden ser las TIC.

5. Utilización de gráficas para modificar una conducta a través de la consecución de puntos

8.2- Procedimientos específicos

8.2.1- Actuaciones iniciales para con el alumnado que presenta alteraciones de comportamiento.

- Comunicación de la situación.

La comunicación de la situación se llevará a cabo siempre a través del profesor, si es un hecho aislado pero molesto. En el caso que se extienda a otras asignaturas se informará al tutor de dicha situación y éste lo comunicará a la Dirección de la Institución Educativa.

- Información previa.

El profesor-tutor, con el asesoramiento necesario, llevará a cabo la recopilación de información que permita aclarar la alteración de comportamiento puesta de manifiesto (características de generalización, continuidad y gravedad)

- Pronóstico inicial.

El profesor-tutor, con el asesoramiento necesario, en relación con la información previa recogida en el apartado anterior (características de generalización, continuidad y gravedad), elaborará un informe inicial estableciendo si se trata de una alteración producida, fundamentalmente, por disfunciones del proceso «enseñanza aprendizaje por factores de tipo familiar, socio-ambiental, o de «marginalidad», entre otros.

9.- Toma de decisiones inmediatas.

A partir de lo anterior:

a) En el caso de alteraciones casuales, leves y aisladas el profesor tutor tomará las decisiones/medidas oportunas de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interior del centro y comunicará estas decisiones a las familias de los alumnos y a los propios alumnos.

b) En el caso de alteraciones graves y permanentes la Dirección, (o jefatura de estudios), con el asesoramiento del Orientador y la participación del profesor tutor, valorarán y tomarán las decisiones sobre:

- La aplicación de alguna de las medidas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior del Colegio. - La comunicación a las familias de los alumnos.
- La comunicación al resto del equipo docente del curso.
- La comunicación a otros organismos y servicios (sanitarios y / o sociales) oficiales.
- La adopción de medidas inmediatas, en tiempos y/o espacios, que eviten la repetición de situaciones similares.
- La comunicación a la Comisión de Convivencia de la situación.

- La Comunicación a la Inspección de Educación.

- El inicio de Actuaciones Posteriores si procede. Todas las actuaciones realizadas hasta el momento, en el caso de las alteraciones graves, quedarán recogidas en un informe elaborado por la Jefatura de Estudios que estará en la carpeta del alumno depositada en el Colegio.

Las actuaciones posteriores se configuran en función de las características de la alteración del comportamiento del alumno y establecen un procedimiento de actuación alternativo o simultáneo, según casos, a la aplicación de las medidas contempladas en el R.I. y o la toma de decisiones inmediata

8.2.2- Actuaciones posteriores para con el alumnado que presenta alteraciones de comportamiento.

- Evaluación del comportamiento problemático

El proceso será coordinado por la Comisión de Convivencia, con la participación del Orientador en este caso el departamento psicológico, en su caso, y del profesor tutor del alumno.

En este proceso se evaluarán aspectos en relación con:

- a.- El alumno (individualmente).
- b.- El Colegio: alumnos, profesores y otras personas relacionadas con la situación.
- c.- La familia del alumno.

El principal objetivo es determinar, con la mayor precisión posible, cuál o cuáles son los comportamientos problemáticos, así como las circunstancias en que aparecen. Analizar funcionalmente los acontecimientos que le preceden (antecedentes) y los que le siguen (consecuentes).

En relación con el pronóstico inicial y la toma decisiones inmediatas será necesario:

1. Recabar información de otros organismos y servicios (sanitarios y/o sociales), especialmente en casos en los que se trate de una alteración que podría encajar en alguna de las patologías psiquiátricas o se deba, fundamentalmente, a factores de carácter socio-ambiental.
2. Revisar aspectos como la organización de la clase y el Colegio, el desarrollo del currículo, la actuación del profesor (su nivel de estrés y su actuación como modelo) y el agrupamiento y motivación de los alumnos/as, especialmente si se trata de una alteración del comportamiento relacionada con disfunciones del proceso

«enseñanza-aprendizaje», manifestándose en conductas disruptivas de mayor o menor gravedad y continuidad.

El resultado de la evaluación se recogerá en un documento que quedará en la carpeta del alumno depositada en el Colegio.

- Actuación

La coordinación de actuaciones la llevará la Dirección del Centro, con el asesoramiento y apoyo, en su caso, del orientador del centro y el tutor del alumno. El

documento será redactado por la persona designada por la Comisión de Convivencia, preferentemente el orientador, con el apoyo del tutor del alumno y presentado al resto de profesores que intervengan en él. Este documento recogerá la actuación a llevar a cabo con el alumno individualmente, con el Colegio (profesores y alumnado) y con la familia del alumno. El plan de actuación deberá incluir:

1. En relación con la actuación individual con el alumno: Aplicación de técnicas y concreción de los aspectos que rodean a su comportamiento para modificarlo.

2. En relación con el Colegio (profesores y alumnos):

a.- Medidas adoptadas en relación con el comportamiento desajustado de factores como: la organización y dinámica de la clase y/o del Colegio, la interacción profesor-alumnos (niveles de estrés y modelado), la ubicación espacial en el aula, la aceptación o rechazo del alumno por parte de sus compañeros, el desarrollo del currículo, así como la disposición de recursos.

b.- Medidas de apoyo escolar con el alumno en caso de ser necesario (realización de un programa individualizado de trabajo en competencias básicas)

C.- Utilización y evaluación de las estrategias de coordinación entre el profesorado existente en el Colegio, con el objetivo de que se entienda como un problema de todo el centro y no de un sólo profesor o de un grupo de profesores

D.-Planteamiento de programas de mediación escolar.

3. En relación con el ámbito familiar:

Con vistas a aumentar la eficacia de la actuación, se debe establecer una estrecha coordinación familia-centro, proporcionando orientaciones de actuación y fijando un calendario de reuniones con los padres.

4. En relación con otros ámbitos:

Establecimiento de mecanismos de información y comunicación con otros organismos y servicios (sanitarios y / o sociales).

El plan de actuación incluirá el seguimiento así como la evaluación de los resultados obtenidos, analizando la necesidad de cambio de estrategia, de finalizar las actuaciones o, en su caso, la oportunidad de derivar el caso a los servicios de apoyo especializado que pudiera ser necesario.

- **Derivación a servicios especializados.** El Director del Colegio, una vez informado el tutor del alumno y habiendo autorizado la familia, efectuará la demanda de intervención especializada (asistentes sociales, psicólogos)

8.3- Actuaciones ante una posible situación de intimidación o acoso entre iguales.

Conocimiento de la situación.

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento expreso, de una situación de intimidación o acoso sobre algún/a alumno/a o considere la existencia de indicios razonables, lo pondrá inmediatamente en conocimiento de un profesor/a o del profesor tutor/a del alumno/a e inmediatamente al director del Centro Educativo.

Puesta en conocimiento de la comisión de convivencia.

La Comisión de Convivencia, con el asesoramiento del Orientador y del tutor del alumno, completará la información utilizando los medios y actuaciones adecuadas indicadores de intimidación y acoso entre el alumnado-, todo ello de forma estrictamente confidencial.

La urgencia de esta actuación no excluye la posibilidad, que será preciso valorar adecuadamente, de adoptar medidas de carácter disuasorio, en espacios y tiempos, en relación con la situación planteada.

Medidas preventivas iniciales.

La Comisión de Convivencia, con el asesoramiento del Orientador, en su caso, y el tutor del alumno, efectuará una primera valoración, con carácter urgente, acerca de la existencia o no, de un caso de intimidación y acoso hacia un alumno y determinará las peculiaridades de dicha situación.

La situación será comunicada al Director del Plantel y a la familia del alumno, se confirme o no, el caso.

Todas las actuaciones realizadas hasta el momento quedarán recogidas en un informe escrito realizado por el Orientador psicólogo o el director del plantel.

Actuaciones caso de existir evidencias de acoso o intimidación:

Adopción de medidas de carácter urgente.

Dirigidas a evitar la continuidad de la situación. Previa valoración se decidirá entre:

- Medidas inmediatas de apoyo directo al alumno afectado (víctima del acoso/intimidación).
- Revisión urgente de la utilización de espacios y tiempos del Colegio (mecanismos de control).
- Aplicación del R.I., si se estima conveniente, teniendo en cuenta la posible repercusión sobre la víctima

Comunicación a:

- Las familias de los alumnos implicados (víctima y agresores).
- La Comisión de convivencia del Colegio.
- Al equipo de profesores relacionados con el alumno.
- Otro personal del colegio, si se estima conveniente
- El Director del Colegio.
- Otras instancias externas al centro, (sociales, sanitarias y judiciales), según valoración inicial.

Apertura de expediente

- Participan Equipo Directivo, Consejo escolar, Orientador, en su caso, y tutor, organizando su participación y presencia en las diferentes reuniones. La documentación quedará depositada en la dirección del Colegio y en el Departamento de Orientación, en su caso.

Estrategias e instrumentos facilitadores de un pronóstico inicial (de forma simultánea a las actuaciones del apartado anterior).

- Recogida de información de distintas fuentes:

1. Documentación existente sobre los afectados.
2. Observación sistemática de los indicadores señalados: espacios comunes del Colegio, en clase, en actividades complementarias y extraescolares.
3. Entrevistas y cuestionarios con: alumnos afectados (víctima y agresores, incluye posibilidad de aplicación de pruebas sociométricas u otras), familias de víctima y agresores, profesorado relacionado con el caso y con otros alumnos y personas, si se estima conveniente, por ser observadores directos o porque su relevancia en el Colegio permita la posibilidad de llevar a cabo actuaciones de apoyo a la víctima y de mediación en el caso
4. Emisión de pronóstico inicial y líneas básicas de actuación (evaluación de necesidades y recursos).
5. Reunión del equipo de profesores del grupo de alumnos y de otros profesores afectados, con la participación de la comisión de convivencia y el Orientador, en su caso; para analizar la información obtenida, la posibilidad de recabar otra nueva y aportar ideas sobre las líneas básicas de actuación.
6. Establecimiento de un pronóstico inicial y de las líneas básicas de actuación.
7. Evaluación de necesidades y recursos: de los alumnos, de espacios y tiempos de riesgo, de posibles medidas y su adecuación a la situación, de recursos humanos y materiales disponibles y del reparto de responsabilidades.

Plan de actuación.

La comisión de convivencia coordina la confección del documento.

+ Actuaciones con los alumnos:

Con la víctima:

- Actuaciones de apoyo y protección expresa o indirecta.
- Programas y estrategias específicas de atención y apoyo social.
- Posible derivación a servicios externos (sociales y / o sanitarios).

Con el/los agresor/es.

- Actuaciones en relación con la aplicación del Reglamento de Régimen Interior (Equipo Directivo). - Programas y estrategias específicas de modificación de conducta y ayuda personal.
- Posible derivación a servicios externos (sociales y / o sanitarios).
Con los compañeros más directos de los afectados.
- Actuaciones dirigidas a la sensibilización y el apoyo entre compañeros.

Con el alumnado en general

- La sensibilización y prevención.
- La detección de posibles situaciones y el apoyo a las víctimas y la no tolerancia con el acoso y la intimidación.

+ Actuaciones con las familias:

Orientación sobre indicadores de detección e intervención. Pautas de actuación. Información sobre posibles apoyos externos y otras actuaciones de carácter externo. Seguimiento del caso y coordinación de actuaciones entre familia y centro.

+ Actuaciones con los profesores:

Orientación sobre indicadores de detección e intervención y pautas de actuación terapéutica.

La sensibilización, prevención y detección de posibles situaciones.

La formación en el apoyo a las víctimas y la no tolerancia con el acoso y la intimidación y la atención a sus familias.

Actuaciones con otras entidades y organismos.

Establecimiento de mecanismos de colaboración y actuación conjunta con otras entidades y organismos que intervengan en este campo, en aquellos casos en que se estime necesario y obligado el descargo al SISEVE y libro de incidencias.

9.- Comisión de Convivencia

Artículo 11. La Comisión de Convivencia

En cada centro y en el seno del Consejo Escolar se constituirá una Comisión de Convivencia, que tiene como finalidad garantizar una correcta aplicación de lo que dispone el presente Decreto, el Plan de Convivencia y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro, así como colaborar en la planificación de medidas preventivas.

Artículo 22.- La Comisión de Convivencia.

1.- La Comisión de Convivencia estará compuesta, por el **Director**, el Sub **Director de Estudios**, un **maestro** y un **padre o madre** o tutor legal, elegidos por cada uno de los sectores.

2.- La Comisión de Convivencia realizará el seguimiento del Plan de Convivencia y elaborará un informe que recoja las incidencias producidas en dicho periodo, las actuaciones llevadas a cabo, los resultados conseguidos y las propuestas de mejora que estime pertinentes.

3.- El Consejo Escolar del centro, a la vista de los informes a que se refiere el punto anterior de este artículo, evaluará el Plan de Convivencia del centro y remitirá las conclusiones de dicha evaluación a la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa

4.- La Comisión de Convivencia desarrollará las funciones que determine la normativa en vigor y las que en ella delegue el Consejo Escolar.”

Composición de la comisión

o Presidente: Director,

o Sub Director de Estudios:

o Un Profesor:

Funciones y competencias

o Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en los centros.

o Coordinar el Plan de Convivencia y desarrollar iniciativas que favorezcan la integración de todos los alumnos.

o Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.

o Evaluar periódicamente, por delegación del Consejo Escolar, la situación de la convivencia en el centro y los resultados de la aplicación de sus normas.

o Realizar el seguimiento del cumplimiento efectivo de las correcciones en los términos en que hayan sido impuestas, velando por que éstas se atengan a la normativa vigente.

o Dar cuenta al Consejo Escolar de las actuaciones realizadas y resultados obtenidos y elaborar el informe anual sobre el Plan de Convivencia, que se elevará al Consejo Escolar.

o Conocer las decisiones tomadas por el Director en la corrección y sanción de las conductas contrarias a la convivencia del centro o Intervenir en la resolución pacífica de conflictos.

o Cualesquiera otras que pudieran serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas al conocimiento de la resolución de conflictos y a la mejora de la convivencia en el centro.

Régimen de funcionamiento:

o El proceso de elección de los representantes, así como las pautas de actuación, serán establecidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Educativo

o El Director podrá requerir la intervención de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar para que emita su opinión en lo relativo a la prevención y resolución de conflictos.

o Esta Comisión podrá invitar a sus reuniones al orientador del centro, que actuará con voz pero sin voto. Asimismo, podrá solicitar en sus sesiones la participación de otros miembros de la comunidad educativa, o de profesionales especializados en la atención educativa, que asistirán igualmente con voz pero sin voto.

Plan de reuniones y de actuación de la Comisión de Convivencia:

o La C. C. se reunirá al menos trimestralmente antes de cada uno de los siguientes

Consejos Escolares ordinarios:

o De forma extraordinaria lo hará cuantas veces sea necesario.

o El secretario de dicha comisión será el Jefe de Estudios.

Procedimiento para que la Comisión de convivencia conozca y valore el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

Se creará una carpeta que gestionará el Director donde se archiven los incidentes que hayan supuesto la formulación de escrito. El Director informará a la Comisión en sus reuniones ordinarias.

Protocolos de derivación al Consejo Escolar

Cuando el asunto sea de especial gravedad se remitirá con urgencia al Consejo Escolar.

En cada uno de los Consejos Escolares Ordinarios antes mencionados se incluirá en el orden del día, si procede, la información de los casos vistos por la Dirección del Plantel.

10.-Evaluación de Plan de Convivencia

Protocolo de evaluación del cumplimiento del plan y su seguimiento.

Grado de cumplimiento de los objetivos.

o Actividades realizadas.

o Formación relacionada con la convivencia.

o Recursos utilizados

o Asesoramiento y apoyo técnico recibido (Orientadores, CPR, SITE, servicios externos, etc.) o Correcciones impuestas relativas a las conductas contrarias y gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro. o Tipología de las conductas corregidas y de las medidas educativas aplicadas; casos de acoso o intimidación detectados, etc.

o Grado de implicación de los diferentes agentes.

o Deficiencias detectadas.

o Necesidades de formación.

o Valoración de los resultados y propuestas de continuidad, revisión y mejora.

11.- Procedimiento de revisión

Coordinación del Plan de Convivencia con el resto de documentos organizativos del centro

El Plan de Convivencia tiene que ser coherente con los restantes documentos de planificación del centro.

El **Proyecto Educativo dle Centro** incluirá las intenciones y los fines educativos que orientan el Plan de Convivencia y las normas de organización y funcionamiento del centro. Deberá recoger, tanto con carácter general, como -de modo expreso a través del Plan de Convivencia- los principios y decisiones al respecto por parte de la comunidad educativa, de tal modo que se favorezca la educación en los valores de respeto de los derechos humanos y del ejercicio de la ciudadanía democrática, así como la convivencia positiva y en paz, mediante la práctica y el compromiso de su defensa activa por parte de toda la comunidad educativa.

El **Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro** deberá reflejar y concretar los objetivos, principios, derechos, responsabilidades y normas de convivencia establecidas en el Proyecto Educativo y en el Plan de Convivencia. en los centros docentes y se establecen los derechos y deberes de sus miembros. En dicho Reglamento, se concretarán, en virtud de la autonomía y características de cada centro, los principios y disposiciones contenidas en el Decreto mencionado, en el Proyecto Educativo del Centro y en el Plan de Convivencia. En cualquier caso, se deberá asegurar siempre un enfoque eficaz de la convivencia escolar.

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Convivencia, deberá procederse a una revisión de los demás documentos organizativos del centro. En concreto, las correspondientes programaciones didácticas incluirán criterios y procedimientos

para la promoción de la convivencia positiva, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de cualquier tipo de violencia.

De modo específico, el **Plan de orientación educativa** y el **Plan de acción tutorial** deberán adaptarse a lo establecido en el Plan de Convivencia, señalándose las actuaciones específicas que desde estos ámbitos contribuirán a lo previsto en el Plan de Convivencia. En la programación de las sesiones de tutoría deberán incorporarse de modo concreto contenidos para llevar a cabo lo dispuesto en el Plan de Convivencia

Las medidas incluidas en el **Plan de Atención a la Diversidad** deberán contribuir al desarrollo de lo previsto en el Plan de Convivencia, tratando de poner un énfasis especial en la individualización de los aprendizajes y en las potenciales relaciones entre problemas de convivencia y problemas de aprendizaje, proponiendo actuaciones concretas para intervenir ante necesidades específicas de determinados colectivos o casos concretos que pudieran precisar de intervenciones específicas

Breña 20 de diciembre del 2018.

Dr. Wilbert Gustavo Jurado Abanto

Director



TUTORIA INICIAL

PROGRAMACIÓN ANUAL 2020

AREA: TUTORIA

I. DATOS GENERALES:

- A. DIRECTORA GENERAL : PATRICIA RODRIGUEZ – LARRIN DEL CORRAL
B. DIRECTOR ACADÉMICO : WILBERT JURADO ABANTO
C. NIVEL : INICIAL
D. GRADO : 3 Años

II.FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA:

La tutoría es un área importante para el soporte emocional cognitivo y social del estudiante, mediante el presente organizaremos las competencias básicas en la edad de 3 años del nivel inicial, con actividades pertinentes al acompañamiento y orientación del bienestar del menor.

III.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS	ESTANDARES
convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias y cumpliendo con sus deberes, conoce las costumbres y características de las personas de su entorno. Construyendo de manera colectiva acuerdos y normas. Usa estrategias sencillas para resolver conflictos. Participar y propone acuerdos y normas de convivencia para un bien común.
Construye su identidad	Construye su identidad al tomar consciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrado en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relacionan con los demás bajo un marco de derechos, sin discriminar por género u orientación sexual sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.

IV. ENFOQUES TRANSVERSALES:

BIMESTRE	PILARES	ENFOQUE TRANSVERSALES	VALORES	CAMPO TEMÁTICO	INDICADORES DESEMPEÑO
I	ACADEMICO – HUMANISTICO Construye su formación ético de vida	- Enfoque búsqueda de la excelencia - Derecho	Respeto y Responsabilidad	Normas de convivencia	Participa activamente en la elaboración de las normas de convivencia.
II	SOCIO PERSONAL Personas integra y competente	- Enfoque intercultural - Inclusión o atención a la diversidad	Tolerancia	Reafirmemos nuestra identidad cultural	Practica el valor de tolerancia como parte de su vida.
III	RESPECTO A LA NATURALEZA Convive respetando su entorno natural	Enfoque ambiental	Cuidado a toda forma de vida	Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	Practica el cuidado del entorno donde se desenvuelve, manteniéndolo limpio. Para la conservación de la biodiversidad y un estilo de vida saludable y sostenible.
IV	ESPIRITUAL María guía una vida llena de valores	Orientación al bien común	Empatía	Vivenciar la caridad	Demuestra empatía como parte de sus relaciones solidarias en su entorno social, escolar y familiar.

V. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

Título de la unidad	Competencias	Construye su identidad				Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común			
	Capacidades	Se valora a si mismo	Autorregula sus emociones	Reflexiona y argumenta ética	Vive su sexualidad de manera plena y responsable	Interactúa con todas las personas	Construye normas y asume leyes	Maneja conflictos de manera constructiva	Participa en acciones que promueven el bienestar común
	CANTIDAD DE SESIONES								
Unidad I Normas de convivencia	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural	N° de sesiones 9	X	X	X	X	X		X	
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
UNIDAD IV Vivenciar la caridad	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X		X	X

VI. SITUACIONES SIGNIFICATIVAS:

UNIDAD /SITUACION SIGNIFICATIVA	DURACIÓN	CAMPOS TEMÁTICOS	PRODUCTO
Unidad I Normas de convivencia El estudiante debe contribuir a relacionarse de manera democrática y armónica en el marco del respeto a las normas de convivencias favorecen la calidad de los aprendizajes y desarrollo integral.	10 sesiones	• Normas de convivencia. • Lo siento. • Cada cosa en su lugar. • Respeto la opinión de los demás. • Pongo mis juguetes en su sitio luego de jugar. • Soy un niño obediente. • 1, 2,3 obedezco de una vez. • Buenos días ¿Cómo estás? • Por favor y gracias, palabras mágicas. • Pido por favor y doy las gracias	• Elaboración de periódico mural • Collage • Afiches
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro del entorno social y que actúa para que los estudiantes puedan fundamentar sus sentimientos de pertenencia a formar parte de distintos grupos sociales	9 sesiones	• Quiero verte feliz. • Aprendo a escuchar. • Obedezco a la primera sin protestar. • De uno en uno, espero mi turno. • Espero mi turno para hablar. • ¡A jugar sin pelear! • Globito, el pez que se infla para calmarse. • Mi cuerpo expresa mis emociones. • Espero mi turno.	• Elaboración de periódico mural • Afiches • Sketch teatral
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural Es necesario sensibilizarnos hacer responsable de tomar conciencia de nuestro cuidado por mejorar la calidad de vida con el cuidado del medio ambiente.	10 sesiones	• Me gusta estar limpio y sano. • Ya soy grande y me aseo solo. • Me lavo las manos con agua y jabón. • Me atiendo sin ayuda en el baño. • La cultura de mi patria. • Lonchera saludable. • Conociendo las plantas. • Cuido las áreas verdes. • El agua es vida. • Reciclando ayudo al planeta.	• Elaboración de periódico mural • Elaborar un listado de propósitos que te comprometes en beneficio del medio ambiente.

Unidad IV Vivenciar la caridad Tener siempre ante los demás una actitud de servicio y de humildad, actuar con conciencia, respeto, amor en busca de la cooperación social y un bien común.	10 sesiones	• Sigo en orden al llegar al colegio y casa. • Soy feliz compartiendo. • Invito a jugar a mis compañeros. • Un milagro para María. • María mi segunda madre. • Amo a mi prójimo. • Respeto nuestras diferencias. • Jesús es mi mejor amigo. • Jesús me ama. • Nos preparamos para la navidad.	• Elaboración de periódico mural • Redactar una carta a tu mejor amigo.
--	-------------	--	--

VII. VÍNCULOS CON OTRAS ÁREAS

UNIDAD 1. Todas las áreas
UNIDAD 2. Todas las áreas
UNIDAD 3. Todas las áreas
UNIDAD 4. Todas las áreas

VIII. MATERIALES Y RECURSOS (Incluye referencias bibliográficas)

Materiales:

- Libro Valorarte 3 años
- Equipos audiovisuales
- Útiles de escritorio: cuaderno, lapicero, regla, colores, tajador, lápiz, plumones, etc.

Referencias bibliográficas:

- Páginas web: http://jec.perueduca.pe/?page_id=253

IX. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION

- **Evaluación Diagnóstica:**

Se toma al inicio del año escolar, según los resultados obtenidos el tutor reajustarán su planificación e identificará a aquellos estudiantes que requieren una ayuda de soporte emocional.

- **Evaluación Formativa:**

Es permanente de manera individual y grupal donde los procesos de enseñanza. Permite al estudiante autorregular sus procesos cognitivos, conductual y de aprendizaje.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

PROGRAMACIÓN ANUAL 2020

AREA: TUTORIA

II. DATOS GENERALES:

- E. DIRECTORA GENERAL : PATRICIA RODRIGUEZ – LARRIN DEL CORRAL
- F. DIRECTOR ACADÉMICO : WILBERT JURADO ABANTO
- G. NIVEL : INICIAL
- H. GRADO : 4 AÑOS

II.FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA:

La tutoría es un área importante para el soporte emocional cognitivo y social del estudiante, mediante el presente organizaremos las competencias básicas en la edad de 4 años de inicial, con actividades pertinentes al acompañamiento y orientación del bienestar del menor.

III.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS	ESTANDARES
convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias y cumpliendo con sus deberes, conoce las costumbres y características de las personas de su entorno. Construyendo de manera colectiva acuerdos y normas. Usa estrategias sencillas para resolver conflictos. Participar y propone acuerdos y normas de convivencia para un bien común.
Construye su identidad	Construye su identidad al tomar consciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrado en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relacionan con los demás bajo un marco de derechos, sin discriminar por género u orientación sexual sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.

IV. ENFOQUES TRANSVERSALES:

BIMESTRE	PILARES	ENFOQUE TRANSVERSALES	VALORES	CAMPO TEMÁTICO	INDICADORES DESEMPEÑO
I	ACADEMICO – HUMANISTICO Construye su formación ética de vida	- Enfoque búsqueda de la excelencia - Derecho	Respeto y Responsabilidad	Normas de convivencia	Participa activamente en la elaboración de las normas de convivencia.
II	SOCIO – PERSONAL Personas integra y competentes	- Enfoque intercultural - Inclusión o atención a la diversidad	Tolerancia	Reafirmemos nuestra identidad cultural	Practica el valor de tolerancia como parte de su vida.
III	RESPECTO A LA NATURALEZA Convive respetando su entorno natural	Enfoque ambiental	Cuidado a toda forma de vida	Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	Practica el cuidado del entorno donde se desenvuelve, manteniéndolo limpio. Para la conservación de la biodiversidad y un estilo de vida saludable y sostenible.
IV	ESPIRITUAL María guía una vida llena de valores	Orientación al bien común	Empatía	Vivenciar la caridad	Demuestra empatía como parte de sus relaciones solidarias en su entorno social, escolar y familiar.

V. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

Título de la unidad	Competencias	Construye su identidad				Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común			
	Capacidades	Se valora a sí mismo	Autorregula sus emociones	Reflexiona y argumenta ética	Vive su sexualidad de manera plena y responsable	Interactúa con todas las personas	Construye normas y asume leyes	Maneja conflictos de manera constructiva	Participa en acciones que promueven el bienestar común
	CANTIDAD DE SESIONES								
Unidad I Normas de convivencia	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural	N° de sesiones 9	X	X	X	X	X		X	
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
UNIDAD IV Vivenciar la caridad	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X		X	X

VI. SITUACIONES SIGNIFICATIVAS:

UNIDAD /SITUACION SIGNIFICATIVA	DURACIÓN	CAMPOS TEMÁTICOS	PRODUCTO
Unidad I Normas de convivencia El estudiante debe contribuir a relacionarse de manera democrática y armónica en el marco del respeto a las normas de convivencias favorecen la calidad de los aprendizajes y desarrollo integral.	10 sesiones	• Normas de convivencia. • Lo siento. • Cada cosa en su lugar. • Respeto la opinión de los demás. • Pongo mis juguetes en su sitio luego de jugar. • Soy un niño obediente. • 1, 2,3 obedezco de una vez. • Buenos días ¿Cómo estás? • Por favor y gracias, palabras mágicas. • Pido por favor y doy las gracias	• Elaboración de periódico mural • Collage • Afiches
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro del entorno social y que actúa para que los estudiantes puedan fundamentar sus sentimientos de pertenencia a formar parte de distintos grupos sociales	9 sesiones	• Quiero verte feliz. • Aprendo a escuchar. • Obedezco a la primera sin protestar. • De uno en uno, espero mi turno. • Espero mi turno para hablar. • ¡A jugar sin pelear! • Globito, el pez que se infla para calmarse. • Mi cuerpo expresa mis emociones. • Espero mi turno.	• Elaboración de periódico mural • Afiches • Sketch teatral
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural Es necesario sensibilizarnos hacer responsable de tomar conciencia de nuestro cuidado por mejorar la calidad de vida con el cuidado del medio ambiente.	10 sesiones	• Me gusta estar limpio y sano. • Ya soy grande y me aseo solo. • Me lavo las manos con agua y jabón. • Me atiendo sin ayuda en el baño. • La cultura de mi patria. • Lonchera saludable. • Conociendo las plantas. • Cuido las áreas verdes. • El agua es vida.	• Elaboración de periódico mural • Elaborar un listado de propósitos que te comprometes en beneficio

		• Reciclando ayudo al planeta.	del medio ambiente.
Unidad IV Vivenciar la caridad Tener siempre ante los demás una actitud de servicio y de humildad, actuar con conciencia, respeto, amor en busca de la cooperación social y un bien común.	10 sesiones	• Sigo en orden al llegar al colegio y casa. • Soy feliz compartiendo. • Invito a jugar a mis compañeros. • Un milagro para María. • María mi segunda madre. • Amo a mi prójimo. • Respeto nuestras diferencias. • Jesús es mi mejor amigo. • Jesús me ama. • Nos preparamos para la navidad.	• Elaboración de periódico mural • Redactar una carta a tu mejor amigo.

VII. VÍNCULOS CON OTRAS ÁREAS

UNIDAD 1. Todas las áreas
UNIDAD 2. Todas las áreas
UNIDAD 3. Todas las áreas
UNIDAD 4. Todas las áreas

VIII. MATERIALES Y RECURSOS (Incluye referencias bibliográficas)

Materiales:

- Libro Valorarte 4 años
- Equipos audiovisuales
- Útiles de escritorio: cuaderno, lapicero, regla, colores, tajador, lápiz, plumones, etc.

Referencias bibliográficas:

- Páginas web: http://jec.perueduca.pe/?page_id=253

IX. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION

- **Evaluación Diagnóstica:**

Se toma al inicio del año escolar, según los resultados obtenidos el tutor reajustarán su planificación e identificará a aquellos estudiantes que requieren una ayuda de soporte emocional.

- **Evaluación Formativa:**

Es permanente de manera individual y grupal donde los procesos de enseñanza. Permite al estudiante autorregular sus procesos cognitivo, conductual y de aprendizaje.

-DIRECCIÓN ACADÉMICA

PROGRAMACIÓN ANUAL 2020

AREA: TUTORIA

III. DATOS GENERALES:

- I. DIRECTORA GENERAL : PATRICIA RODRIGUEZ – LARRIN DEL CORRAL
J. DIRECTOR ACADÉMICO : WILBERT JURADO ABANTO
K. NIVEL : INICIAL
L. GRADO : 5 AÑOS

II.FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA:

La tutoría es un área importante para el soporte emocional cognitivo y social del estudiante, mediante el presente organizaremos las competencias básicas en la edad de 5 años de inicial, con actividades pertinentes al acompañamiento y orientación del bienestar del menor.

III.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS	ESTANDARES
convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias y cumpliendo con sus deberes, conoce las costumbres y características de las personas de su entorno. Construyendo de manera colectiva acuerdos y normas. Usa estrategias sencillas para resolver conflictos. Participar y propone acuerdos y normas de convivencia para un bien común.
Construye su identidad	Construye su identidad al tomar consciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrado en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relacionan con los demás bajo un marco de derechos, sin discriminar por género u orientación sexual sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.

IV. ENFOQUES TRANSVERSALES:

BIMESTRE	PILARES	ENFOQUE TRANSVERSALES	VALORES	CAMPO TEMÁTICO	INDICADORES DESEMPEÑO
I	ACADEMICO – HUMANISTICO Construye su formación ética de vida	- Enfoque búsqueda de la excelencia - Derecho	Respeto y Responsabilidad	Normas de convivencia	Participa activamente en la elaboración de las normas de convivencia.
II	SOCIO – PERSONAL Personas integra y competentes	- Enfoque intercultural - Inclusión o atención a la diversidad	Tolerancia	Reafirmemos nuestra identidad cultural	Practica el valor de tolerancia como parte de su vida.
III	RESPECTO A LA NATURALEZA Convive respetando su entorno natural	Enfoque ambiental	Cuidado a toda forma de vida	Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	Practica el cuidado del entorno donde se desenvuelve, manteniéndolo limpio. Para la conservación de la biodiversidad y un estilo de vida saludable y sostenible.
IV	ESPIRITUAL María guía una vida llena de valores	Orientación al bien común	Empatía	Vivenciar la caridad	Demuestra empatía como parte de sus relaciones solidarias en su entorno social, escolar y familiar.

V. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

Título de la unidad	Competencias	Construye su identidad				Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común			
	Capacidades	Se valora a si mismo	Autorregula sus emociones	Reflexiona y argumenta ética	Vive su sexualidad de manera plena y responsable	Interactúa con todas las personas	Construye normas y asume leyes	Maneja conflictos de manera constructiva	Participa en acciones que promueven el bienestar común
	CANTIDAD DE SESIONES								
Unidad I Normas de convivencia	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural	N° de sesiones 9	X	X	X	X	X		X	
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
UNIDAD IV Vivenciar la caridad	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X		X	X

VII. SITUACIONES SIGNIFICATIVAS

UNIDAD /SITUACION SIGNIFICATIVA	DURACIÓN	CAMPOS TEMÁTICOS	PRODUCTO
Unidad I Normas de convivencia El estudiante debe contribuir a relacionarse de manera democrática y armónica en el marco del respeto a las normas de convivencias favorecen la calidad de los aprendizajes y desarrollo integral.	10 sesiones	• Normas de Convivencia. • Mi nombre es importante. • El trabajo en equipo es mejor • Trabajo con mis compañeros. • Mira cómo luzco. • Me acepto como soy. • Escucho con atención. • Siempre estoy atento. • Mis tareas están bien hechas. • Que lindos son mis trabajitos.	• Elaboración de periódico mural • Collage • Afiches
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro del entorno social y que actúa para que los estudiantes puedan fundamentar sus sentimientos de pertenencia a formar parte de distintos grupos sociales	9 sesiones	• Cada cosa en su lugar. • Mantengo mi aula ordenada. • 3, 2, 1 más rápido que ninguno. • Evito las discusiones. • A jugar y divertirse. • Comparto mis juegos. • Espera con paciencia. • Se esperar mi turno. • La queja ni, aunque pique la oreja.	• Elaboración de periódico mural • Afiches • Sketch teatral
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural Es necesario sensibilizarnos hacer responsable de tomar conciencia de nuestro cuidado por mejorar la calidad de vida con el cuidado del medio ambiente.	10 sesiones	• Prueba el sabor y veras. • Conozco mis hábitos de alimentación. • Refuerzo mis hábitos de aseo. • Me siento contento con lo que hago. • Cuido las plantas. • Pruebo nuevas frutas. • Valoro a los animales. • Empezamos a reciclar. • Todos vamos a ayudar. • Mantengo mi aula limpia.	• Elaboración de periódico mural • Elaborar un listado de propósitos que te comprometes en beneficio del medio ambiente.

Unidad IV Vivenciar la caridad Tener siempre ante los demás una actitud de servicio y de humildad, actuar con conciencia, respeto, amor en busca de la cooperación social y un bien común.	10 sesiones	• Colaboro con mis compañeros. • Ayudo a quien lo necesita. • Compartir es cosa de todos. • Demuestro mi generosidad. • Qué lindo es tener muchos amigos. • Aprendo a ser buen amigo. • Aprendiendo a ser solidario. • Comparto con mis compañeros. • Generosidad es secreto de ayudar. • Nos preparamos para el adviento.	• Elaboración de periódico mural • Redactar una carta a tu mejor amigo.
--	-------------	---	--

VII. VÍNCULOS CON OTRAS ÁREAS

UNIDAD 1. Todas las áreas
UNIDAD 2. Todas las áreas
UNIDAD 3. Todas las áreas
UNIDAD 4. Todas las áreas

VIII. MATERIALES Y RECURSOS (Incluye referencias bibliográficas)

Materiales:

- Libro Valorarte 5 años
- Equipos audiovisuales
- Útiles de escritorio: cuaderno, lapicero, regla, colores, tajador, lápiz, plumones, etc.

Referencias bibliográficas:

- Páginas web: http://jec.perueduca.pe/?page_id=253

IX. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION

- **Evaluación Diagnóstica:**

Se toma al inicio del año escolar, según los resultados obtenidos el tutor reajustarán su planificación e identificará a aquellos estudiantes que requieren una ayuda de soporte emocional.

- **Evaluación Formativa:**

Es permanente de manera individual y grupal donde los procesos de enseñanza. Permite al estudiante autorregular sus procesos cognitivo, conductual y de aprendizaje.

DIRECCIÓN ACADÉMICA



TUTORIA PRIMARIA

PROGRAMACIÓN ANUAL 2020

AREA: TUTORIA

I. DATOS GENERALES:

- A. DIRECTORA GENERAL : PATRICIA RODRIGUEZ – LARRAIN DEL CORRAL
- B. DIRECTOR ACADÉMICO : WILBERT JURADO ABANTO
- C. NIVEL : PRIMARIA
- D. GRADO : 1ro

II.FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA:

La tutoría es una área importante para el soporte emocional cognitivo y social del estudiante, mediante el presente organizaremos las competencias básicas del 1er grado, con actividades pertinentes al acompañamiento y consejería integral.

III.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS	ESTANDARES
convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias y cumpliendo con sus deberes, conoce las costumbres y características de las personas de su entorno. Construyendo de manera colectiva acuerdos y normas. Usa estrategias sencillas para resolver conflictos. Participar y propone acuerdos y normas de convivencia para un bien común.
Construye su identidad	Construye su identidad al tomar consciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrado en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relacionan con los demás bajo un marco de derechos, sin discriminar por género u orientación sexual sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.

IV ENFOQUES TRANSVERSALES:

BIMESTRE	PILARES	ENFOQUE TRANSVERSALES	VALORES	CAMPO TEMÁTICO	DESEMPEÑOS
I	ACADEMICO – HUMANISTICO Construye su formación ético de vida	• Enfoque búsqueda de la excelencia • Derecho	Respeto y Responsabilidad	Normas de convivencia	Participa activamente en la elaboración de las normas de convivencias
II	SOCIO – PERSONAL Personas integra y competentes	• Enfoque intercultural • Inclusión o atención a la diversidad	Tolerancia	Reafirmemos nuestra identidad cultural	Practica el valor de tolerancia como parte de su vida.
III	RESPECTO A LA NATURALEZA Convive respetando su entorno natural	☐ Enfoque ambiental	Cuidado a toda forma de vida	Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	Practicar el cuidado del entorno donde se desenvuelve, manteniéndolo limpio para la conservación de la biodiversidad y un estilo de vida saludable y sostenible.
IV	ESPIRITUAL María guía una vida llena de valores	☐ Orientación al bien común	Empatía	Vivenciar la caridad	Demuestra empatía como parte de sus relaciones solidarias en su entorno social, escolar y familiar.

V. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

Título de la unidad	Competencias	Construye su identidad				Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común			
	Capacidades	Se valora a si mismo	Autoregula sus emociones	Reflexiona y argumenta ética	Vive su sexualidad de manera plena y responsable	Interactúa con todas las personas	Construye normas y asume leyes	Maneja conflictos de manera constructiva	Participa en acciones que promueven el bienestar común
	CANTIDAD DE SESIONES								
Unidad I Normas de convivencia	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural	N° de sesiones 9	X	X	X	X	X		X	
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X		X	X
UNIDAD IV Vivenciar la caridad	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		

VI. SITUACIONES SIGNIFICATIVAS

UNIDAD /SITUACION SIGNIFICATIVA	DURACIÓN	CAMPOS TEMÁTICOS	PRODUCTO
Unidad I Normas de convivencia El estudiante debe contribuir a relacionarse de manera democrática y armónica en el marco del respeto a las normas de convivencias favorecen la calidad de los aprendizajes y desarrollo integral.	10 sesiones	• Elaborando nuestras normas de convivencia. • Ser puntual. • Asumiendo mis responsabilidades. • Nube de ideas. • Miro, pregunto y ayudo. • Yo quiero, pero espero. • Cumpliendo mis metas. • Respetando nuestras diferencias. • Superación personal. • Doy lo mejor de mí.	• Elaboración de periódico mural • Collage • Afiches
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro del entorno social y que actúa para que los estudiantes puedan fundamentar sus sentimientos de pertenencia a formar parte de distintos grupos sociales	9 sesiones	• Pienso ante de actuar. • Logro lo que me propongo. • Comparto con mis compañeros. • Organizando mí tiempo de estudio. • Mis horas libres. • Me quiero tal como soy. • Mis súper habilidades. • Trabajando en equipo. • Mi educación es importante.	• Elaboración de periódico mural • Afiches • Sketch teatral

Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural Es necesario sensibilizarnos hacer responsable de tomar conciencia de nuestro cuidado por mejorar la Calidad de vida con el cuidado del medio ambiente.	10 sesiones	• Mis responsabilidades con la sociedad. • Higiene personal. • Lonchera saludable. • Cuido mi salud. • Aprendo a Cuido el medio ambiente. • Cuido el agua. • Cambio climático. • Reciclando y mejorando por un mundo mejor. • Las consecuencias del calentamiento global. • Contaminación ambiental.	• Elaboración de periódico mural • Elaborar un listado de propósitos que te comprometes en beneficio del medio ambiente.
Unidad IV Vivenciar la caridad Tener siempre ante los demás una actitud de servicio y de humildad, actuar con conciencia, respeto, amor en buscar de la cooperación social y un bien común.	10 sesiones	• Jesús mi guía espiritual. • Disfrutando con mis compañeros. • Aprendiendo el valor de la solidaridad. • Ayudando a mi prójimo. • Soy justo con mis compañeros. • La confianza en una amistad.. • Soy amable. • Soy empático. • La importancia del valor de la amistad. • Nos preparamos para la navidad.	• Elaboración de periódico mural • Redactar una carta a tu mejor amigo.

VII. VÍNCULOS CON OTRAS ÁREAS

UNIDAD 1. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.

UNIDAD 2. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.

UNIDAD 3. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.

UNIDAD 4. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.

VIII. MATERIALES Y RECURSOS (Incluye referencias bibliográficas)

Materiales: - Libro Guía de Tutoría 1. - Equipos audiovisuales. - Útiles de escritorio: cuaderno, lapicero, regla, colores, tajador, lápiz, plumones, etc.

Referencias bibliográficas: - Páginas web: http://jec.perueduca.pe/?page_id=253

IX. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION

- ☐ **Evaluación Diagnóstica:** Se toma al inicio del año escolar, según los resultados obtenidos el tutor reajustarán su planificación e identificará a aquellos estudiantes que requieren una ayuda de soporte emocional.
- ☐ **Evaluación Formativa:** Es permanente de manera individual y grupal donde los procesos de enseñanza. Permite al estudiante autorregular sus procesos cognitivo, conductual y de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN ANUAL 2020

AREA: TUTORIA

I. DATOS GENERALES:

- A. DIRECTORA GENERAL : PATRICIA RODRIGUEZ – LARRAIN DEL CORRAL
- B. DIRECTOR ACADÉMICO : WILBERT JURADO ABANTO
- C. NIVEL : PRIMARIA
- D. GRADO : 2do

II.FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA:

La tutoría es una área importante para el soporte emocional cognitivo y social del estudiante, mediante el presente organizaremos las competencias básicas del 2 grado de primaria, con actividades pertinentes al acompañamiento y consejería integral.

III.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS	ESTANDARES
convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias y cumpliendo con sus deberes, conoce las costumbres y características de las personas de su entorno. Construyendo de manera colectiva acuerdos y normas. Usa estrategias sencillas para resolver conflictos. Participar y propone acuerdos y normas de convivencia para un bien común.
Construye su identidad	Construye su identidad al tomar consciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrado en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relacionan con los demás bajo un marco de derechos, sin discriminar por género u orientación sexual sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.

IV ENFOQUES TRANSVERSALES:

BIMESTRE	PILARES	ENFOQUE TRANSVERSALES	VALORES	CAMPO TEMÁTICO	DESEMPEÑOS
I	ACADEMICO – HUMANISTICO Construye su formación ético de vida	• Enfoque búsqueda de la excelencia • Derecho	Respeto y Responsabilidad	Normas de convivencia	Participa activamente en la elaboración de las normas de convivencias
II	SOCIO – PERSONAL Personas integrares y competentes	• Enfoque intercultural • Inclusión o atención a la diversidad	Tolerancia	Reafirmemos nuestra identidad cultural	Practica el valor de tolerancia como parte de su vida.
III	RESPECTO A LA NATURALEZA Convive respetando su entorno natural	□ Enfoque ambiental	Cuidado a toda forma de vida	Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	Practicar el cuidado del entorno donde se desenvuelve, manteniéndolo limpio para la conservación de la biodiversidad y un estilo de vida saludable y sostenible.
IV	ESPIRITUAL María guía una vida llena de valores	□ Orientación al bien común	Empatía	Vivenciar la caridad	Demuestra empatía como parte de sus relaciones solidarias en su entorno social, escolar y familiar.

V. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

Título de la unidad	Competencias	Construye su identidad				Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común			
	Capacidades	Se valora a sí mismo	Autoregula sus emociones	Reflexiona y argumenta ética	Vive su sexualidad de manera plena y responsable	Interactúa con todas las personas	Construye normas y asume leyes	Maneja conflictos de manera constructiva	Participa en acciones que promueven el bienestar común
	CANTIDAD DE SESIONES								
Unidad I Normas de convivencia	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural	N° de sesiones 9	X	X	X	X	X		X	
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X		X	X
UNIDAD IV Vivenciar la caridad	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		

VI. SITUACIONES SIGNIFICATIVAS

UNIDAD /SITUACION SIGNIFICATIVA	DURACIÓN	CAMPOS TEMÁTICOS	PRODUCTO
Unidad I Normas de convivencia El estudiante debe contribuir a relacionarse de manera democrática y armónica en el marco del respeto a las normas de convivencias favorecen la calidad de los aprendizajes y desarrollo integral.	10 sesiones	- Realizando nuestras normas de convivencia. - La importancia de la puntualidad. - Aprendo hacer responsable. - Respeto a mis compañeros. - Mis derechos y deberes. - Espero mi turno. - Supero mis metas. - Si puedo aprender, aunque sea difícil. - La importancia de los derechos. - Colaboro con mis compañeros.	- Elaboración de periódico mural - Collage - Afiches
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro del entorno social y que actúa para que los estudiantes puedan fundamentar sus sentimientos de pertenencia a formar parte de distintos grupos sociales	9 sesiones	- Aprendo a controlar mis emociones. - Yo puedo aprender. - Mi horario personal. - Cumplo con mis responsabilidades. - Mis cualidades son: - Me quiero y me valoro. - Colaboro con lo que puedo. - Unidos por un objetivo. - Mis estrategias para aprender.	- Elaboración de periódico mural - Afiches - Sketch teatral

Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural Es necesario sensibilizarnos hacer responsable de tomar conciencia de nuestro cuidado por mejorar la Calidad de vida con el cuidado del medio ambiente.	10 sesiones	• Respeto a la naturaleza. • Limpio y sano. • Me alimento sanamente. • El cuidado de la salud. • Actividad en familia al aire libre. • Protejo mi medio ambiente. • Los cambio climático. • Campaña de reciclaje. • Valoro las áreas verdes. • Las consecuencias de la contaminación ambiental.	• Elaboración de periódico mural • Elaborar un listado de propósitos que te comprometes en beneficio del medio ambiente.
Unidad IV Vivenciar la caridad Tener siempre ante los demás una actitud de servicio y de humildad, actuar con conciencia, respeto, amor en buscar de la cooperación social y un bien común.	10 sesiones	• Mi círculo de confianza. • Aprendiendo a fortalecer la amistad. • El valor de la solidaridad. • Respeto a mi prójimo. • El valor de la justicia. • La amistad en la escuela • Soy amable con mis compañeros. • Soy empático con los demás. • La emoción de la navidad. • Nos preparamos para la navidad.	• Elaboración de periódico mural • Redactar una carta a tu mejor amigo.

VII. VÍNCULOS CON OTRAS ÁREAS

UNIDAD 1. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.

UNIDAD 2. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.

UNIDAD 3. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.

UNIDAD 4. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.

VIII. MATERIALES Y RECURSOS (Incluye referencias bibliográficas)

Materiales: - Libro Guía de Tutoría 2. - Equipos audiovisuales. - Útiles de escritorio: cuaderno, lapicero, regla, colores, tajador, lápiz, plumones, etc.

Referencias bibliográficas: - Páginas web: http://jec.perueduca.pe/?page_id=253

IX. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION

- ☐ **Evaluación Diagnóstica:** Se toma al inicio del año escolar, según los resultados obtenidos el tutor reajustarán su planificación e identificará a aquellos estudiantes que requieren una ayuda de soporte emocional.
- ☐ **Evaluación Formativa:** Es permanente de manera individual y grupal donde los procesos de enseñanza. Permite al estudiante autorregular sus procesos cognitivo, conductual y de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN ANUAL 2020

AREA: TUTORIA

I. DATOS GENERALES:

- A. DIRECTORA GENERAL : PATRICIA RODRIGUEZ – LARRAIN DEL CORRAL
- B. DIRECTOR ACADÉMICO : WILBERT JURADO ABANTO
- C. NIVEL : PRIMARIA
- D. GRADO : 3ro

II.FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA:

La tutoría es una área importante para el soporte emocional cognitivo y social del estudiante, mediante el presente organizaremos las competencias básicas del 3 grado de primaria, con actividades pertinentes al acompañamiento y consejería integral.

III.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS	ESTANDARES
convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias y cumpliendo con sus deberes, conoce las costumbres y características de las personas de su entorno. Construyendo de manera colectiva acuerdos y normas. Usa estrategias sencillas para resolver conflictos. Participar y propone acuerdos y normas de convivencia para un bien común.
Construye su identidad	Construye su identidad al tomar consciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrado en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relacionan con los demás bajo un marco de derechos, sin discriminar por género u orientación sexual sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.

IV ENFOQUES TRANSVERSALES:

BIMESTRE	PILARES	ENFOQUE TRANSVERSALES	VALORES	CAMPO TEMÁTICO	DESEMPEÑOS
I	ACADEMICO – HUMANISTICO Construye su formación ético de vida	• Enfoque búsqueda de la excelencia • Derecho	Respeto y Responsabilidad	Normas de convivencia	Participa activamente en la elaboración de las normas de convivencias
II	SOCIO – PERSONAL Personas integras y competentes	• Enfoque intercultural • Inclusión o atención a la diversidad	Tolerancia	Reafirmemos nuestra identidad cultural	Practica el valor de tolerancia como parte de su vida.
III	RESPECTO A LA NATURALEZA Convive respetando su entorno natural	☐ Enfoque ambiental	Cuidado a toda forma de vida	Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	Practicar el cuidado del entorno donde se desenvuelve, manteniéndolo limpio para la conservación de la biodiversidad y un estilo de vida saludable y sostenible.
IV	ESPIRITUAL María guía una vida llena de valores	☐ Orientación al bien común	Empatía	Vivenciar la caridad	Demuestra empatía como parte de sus relaciones solidarias en su entorno social, escolar y familiar.

V. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

Título de la unidad	Competencias	Construye su identidad				Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común			
	Capacidades	Se valora a sí mismo	Autorregula sus emociones	Reflexiona y argumenta ética	Vive su sexualidad de manera plena y responsable	Interactúa con todas las personas	Construye normas y asume leyes	Maneja conflictos de manera constructiva	Participa en acciones que promueven el bienestar común
	CANTIDAD DE SESIONES								
Unidad I Normas de convivencia	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural	N° de sesiones 9	X	X	X	X	X		X	
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X		X	X
UNIDAD IV Vivenciar la caridad	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		

VI. SITUACIONES SIGNIFICATIVAS

UNIDAD /SITUACION SIGNIFICATIVA	DURACIÓN	CAMPOS TEMÁTICOS	PRODUCTO
Unidad I Normas de convivencia El estudiante debe contribuir a relacionarse de manera democrática y armónica en el marco del respeto a las normas de convivencias favorecen la calidad de los aprendizajes y desarrollo integral.	10 sesiones	- Recordando las normas de convivencia. - La importancia de los derechos y deberes. - Conozco mis derechos y deberes. - Soy el primero en llegar al colegio. - Mis responsabilidades en la escuela. - Respeto y me respetan. - Espero mi turno para hablar. - Supero mis retos. - Aprendo en grupo. - Colaboro con mis compañeros.	- Elaboración de periódico mural - Collage - Afiches
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro del entorno social y que actúa para que los estudiantes puedan fundamentar sus sentimientos de pertenencia a formar parte de distintos grupos sociales	9 sesiones	- Controlar mis emociones. - Respeto las opiniones de los demás. - La función del horario personal. - La importancia de trabajar en grupo. - Fortalezco mis habilidades. - Soy feliz como soy y con lo que hago. - Soy capaz de lograr mis metas Mis sueños son: - Pierdo el miedo en el escenario.	- Elaboración de periódico mural - Afiches - Sketch teatral

Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural Es necesario sensibilizarnos para ser responsables de tomar conciencia de nuestro cuidado por mejorar la Calidad de vida con el cuidado del medio ambiente.	10 sesiones	- Tengo derecho a un ambiente sano. - Aseo personal. - Alimentándonos bien, cuidando nuestra salud. - Yo me cuido. - Me divierto con mi familia al aire libre. - Protejo mi medio ambiente. - Los efectos del cambio climático. - Reciclando en mi escuela. - El cuidado de las áreas verdes. - Como controlar la contaminación ambiental.	- Elaboración de periódico mural - Elaborar un listado de propósitos que te comprometes en beneficio del medio ambiente.
Unidad IV Vivenciar la caridad Tener siempre ante los demás una actitud de servicio y de humildad, actuar con conciencia, respeto, amor en buscar de la cooperación social y un bien común.	10 sesiones	- Cadena de amigos. ¿Por qué soy solidario? - La importancia de ser justo. - La amistad y su importancia. - Ayudo a mi prójimo. - Te quiero amigo. - Soy amable. - La importancia del valor de la empatía. - La emoción de la navidad. - Nos preparamos para la navidad.	- Elaboración de periódico mural - Redactar una carta a tu mejor amigo.

VII. VÍNCULOS CON OTRAS ÁREAS

UNIDAD 1. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.
UNIDAD 2. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.
UNIDAD 3. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.
UNIDAD 4. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.

VIII. MATERIALES Y RECURSOS (Incluye referencias bibliográficas)

Materiales: - Libro Guía de Tutoría 3. - Equipos audiovisuales. - Útiles de escritorio: cuaderno, lapicero, regla, colores, tajador, lápiz, plumones, etc.

Referencias bibliográficas: - Páginas web: http://jec.perueduca.pe/?page_id=253

IX. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION

- ☐ **Evaluación Diagnóstica:** Se toma al inicio del año escolar, según los resultados obtenidos el tutor reajustarán su planificación e identificará a aquellos estudiantes que requieren una ayuda de soporte emocional.
- ☐ **Evaluación Formativa:** Es permanente de manera individual y grupal donde los procesos de enseñanza. Permite al estudiante autorregular sus procesos cognitivo, conductual y de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN ANUAL 2020

AREA: TUTORIA

I. DATOS GENERALES:

- A. DIRECTORA GENERAL : PATRICIA RODRIGUEZ – LARRAIN DEL CORRAL
- B. DIRECTOR ACADÉMICO : WILBERT JURADO ABANTO
- C. NIVEL : PRIMARIA
- D. GRADO : 4TO.

II.FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA:

La tutoría es una área importante para el soporte emocional cognitivo y social del estudiante, mediante el presente organizaremos las competencias básicas de 4to. Grado de primaria, con actividades pertinentes al acompañamiento y consejería integral.

III.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS	ESTANDARES
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias y cumpliendo con sus deberes, conoce las costumbres y características de las personas de su entorno. Construyendo de manera colectiva acuerdos y normas. Usa estrategias sencillas para resolver conflictos. Participar y propone acuerdos y normas de convivencia para un bien común.
Construye su identidad	Construye su identidad al tomar consciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrado en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relacionan con los demás bajo un marco de derechos, sin discriminar por género u orientación sexual sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.

IV.- ENFOQUES TRANSVERSALES:

BIMESTRE	PILARES	ENFOQUE TRANSVERSALES	VALORES	CAMPO TEMÁTICO	DESEMPEÑOS
I	ACADEMICO – HUMANISTICO Construye su formación ético de vida	• Enfoque búsqueda de la excelencia • Derecho	Respeto y Responsabilidad	Normas de convivencia	☐ Asume las consecuencias de sus actos como parte de su vida.
II	SOCIO – PERSONAL Personas integrares y competentes	• Enfoque intercultural • Inclusión o atención a la diversidad	Tolerancia	Reafirmemos nuestra identidad cultural	☐ Asume el valor de tolerancia como parte de su vida.
III	RESPECTO A LA NATURALEZA Convive respetando su entorno natural	☐ Enfoque ambiental	Cuidado a toda forma de vida	Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	☐ Asume el valor empatía como parte de su entorno social, escolar y familiar.
IV	ESPIRITUAL María guía una vida llena de valores	☐ Orientación al bien común	Empatía	Vivenciar la caridad	☐ Cuidad el entorno donde te desenvuelve, manteniéndolo limpio para mejorar la calidad del ambiente.

V. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

Título de la unidad	Competencias	Construye su identidad				Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común			
	Capacidades	Se valora a si mismo	Autorregula sus emociones	Reflexiona y argumenta ética	Vive su sexualidad de manera plena y responsable	Interactúa con todas las personas	Construye normas y asume leyes	Maneja conflictos de manera constructiva	Participa en acciones que promueven el bienestar común
	CANTIDAD DE SESIONES								
Unidad I Normas de convivencia	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural	N° de sesiones 09	X	X	X	X	X		X	
Unidad III Vivenciar la caridad	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad IV Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X		X	X

VI. SITUACIONES SIGNIFICATIVAS

UNIDAD /SITUACION SIGNIFICATIVA	DURACIÓN	CAMPOS TEMÁTICOS	PRODUCTO
Unidad I Normas de convivencia El estudiante debe contribuir a relacionarse de manera democrática y armónica en el marco del respeto a las normas de convivencias favorecen la calidad de los aprendizajes y desarrollo integral.	10 sesiones	• Normas de Convivencia • ¿Qué es lo que puedo lograr? • ¿Me siento bien conmigo mismo? • ¿Cómo alcanzar mis metas? • ¿Aprendo de mis errores? • ¿Acepto y valoro a los demás como son? • ¿Por qué es importante compartir en familia? • ¿Organizo mis actividades? • ¿Por qué no dejar para mañana lo que puedo hacer hoy? • Celebrando cumpleaños	• Elaboración de periódico mural • Collage □ Afiches • Post it • Frases • Fichas de Aplicación
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro del entorno social y que actúa para que los estudiantes puedan fundamentar sus sentimientos de pertenencia a formar parte de distintos grupos sociales	09 sesiones	• ¿Todos merecemos respeto? • Valorando nuestras tradiciones culturales • ¿Todos tenemos los mismos derechos? • “Dile NO AL BULLYING” • ¿Qué bien se siente ser tu amigo? • ¿Todos somos diferentes? • Ayudo al prójimo • La discriminación • ¿Todos aprendemos de la misma manera?	• Elaboración de periódico mural • Afiches • Frases • Representaciones • Sketch teatral □ Fichas de Aplicación

Unidad III Vivenciar la caridad Tener siempre ante los demás una actitud de servicio y de humildad, actuar con conciencia, respeto, amor en busca de la cooperación social y un bien común.	10 sesiones	• ¿Por qué no confiar en personas extrañas? • ¿Debo de vivir en un ambiente sano? • Cuido la naturaleza (plantas) • Los animales son mis amigos • Aprendo a reciclar • ¿Los alimentos son importantes? • Colaboro en el cuidado de mi entorno • Promuevo el cambio de mi ciudad • Sembrando vida • Colaboramos con el uso de nuestros servicios	• Elaboración de periódico mural • Listado de propósitos hacia el medio ambiente □ - Fichas de Aplicación
Unidad IV Valorando nuestro patrimonio cultural y natural Es necesario sensibilizarnos hacer responsable de tomar conciencia de nuestro cuidado por mejorar la calidad de vida con el cuidado del medio ambiente.	10 sesiones	• Comunico mis emociones de manera adecuada • ¿Cómo hacer críticas constructivas? • ¿Cómo puedo ayudar a los demás? • ¿Es fácil resolver un conflicto? • ¿Cómo hago buen uso de mi tiempo libre? • ¿Para qué elegir una buena profesión u oficio? • ¿Por qué son importantes los pequeños pasos? • Me pongo en los zapatos del otro • Expresándonos con empatía • Aprendiendo a compartir	• Elaboración de periódico mural • Redactar una carta a tu mejor amigo. • Fichas de Aplicación • Campaña de Solidaridad

VII. VÍNCULOS CON OTRAS ÁREAS

UNIDAD 1. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.
UNIDAD 2. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.
UNIDAD 3. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.
UNIDAD 4. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.

VIII. MATERIALES Y RECURSOS (Incluye referencias bibliográficas)

Materiales: - Libro Guía de Tutoría 4. - Equipos audiovisuales. - Útiles de escritorio: cuaderno, lapicero, regla, colores, tajador, lápiz, plumones, etc.

Referencias bibliográficas: - Páginas web: http://jec.perueduca.pe/?page_id=253

IX. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION

- ☐ **Evaluación Diagnóstica:** Se toma al inicio del año escolar, según los resultados obtenidos el tutor reajustarán su planificación e identificará a aquellos estudiantes que requieren una ayuda de soporte emocional.
- ☐ **Evaluación Formativa:** Es permanente de manera individual y grupal donde los procesos de enseñanza. Permite al estudiante autorregular sus procesos cognitivo, conductual y de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN ANUAL 2020

AREA: TUTORIA

I. DATOS GENERALES:

- A. DIRECTORA GENERAL : PATRICIA RODRIGUEZ – LARRAIN DEL CORRAL
- B. DIRECTOR ACADÉMICO : WILBERT JURADO ABANTO
- C. NIVEL : PRIMARIA
- D. GRADO : 5TO.

II.FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA:

La tutoría es una área importante para el soporte emocional cognitivo y social del estudiante, mediante el presente organizaremos las competencias básicas de 5to. Grado de primaria, con actividades pertinentes al acompañamiento y consejería integral.

III.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS	ESTANDARES
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias y cumpliendo con sus deberes, conoce las costumbres y características de las personas de su entorno. Construyendo de manera colectiva acuerdos y normas. Usa estrategias sencillas para resolver conflictos. Participar y propone acuerdos y normas de convivencia para un bien común.
Construye su identidad	Construye su identidad al tomar consciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrado en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relacionan con los demás bajo un marco de derechos, sin discriminar por género u orientación sexual sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.

IV.- ENFOQUES TRANSVERSALES:

BIMESTRE	PILARES	ENFOQUE TRANSVERSALES	VALORES	CAMPO TEMÁTICO	DESEMPEÑOS
I	ACADEMICO – HUMANISTICO Construye su formación ético de vida	• Enfoque búsqueda de la excelencia • Derecho	Respeto y Responsabilidad	Normas de convivencia	☐ Asume las consecuencias de sus actos como parte de su vida.
II	SOCIO – PERSONAL Personas integrares y competentes	• Enfoque intercultural • Inclusión o atención a la diversidad	Tolerancia	Reafirmemos nuestra identidad cultural	☐ Asume el valor de tolerancia como parte de su vida.
III	RESPECTO A LA NATURALEZA Convive respetando su entorno natural	☐ Enfoque ambiental	Cuidado a toda forma de vida	Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	☐ Asume el valor empatía como parte de su entorno social, escolar y familiar.
IV	ESPIRITUAL María guía una vida llena de valores	☐ Orientación al bien común	Empatía	Vivenciar la caridad	☐ Cuidado el entorno donde te desenvuelve, manteniéndolo limpio para mejorar la calidad del ambiente.

V. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

Título de la unidad	Competencias	Construye su identidad				Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común			
	Capacidades	Se valora a sí mismo	Autorregula sus emociones	Reflexiona y argumenta ética	Vive su sexualidad de manera plena y responsable	Interactúa con todas las personas	Construye normas y asume leyes	Maneja conflictos de manera constructiva	Participa en acciones que promueven el bienestar común
	CANTIDAD DE SESIONES								
Unidad I Normas de convivencia	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural	N° de sesiones 09	X	X	X	X	X		X	
Unidad III Vivenciar la caridad	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad IV Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X		X	X

VI. SITUACIONES SIGNIFICATIVAS

UNIDAD /SITUACION SIGNIFICATIVA	DURACIÓN	CAMPOS TEMÁTICOS	PRODUCTO
Unidad I Normas de convivencia El estudiante debe contribuir a relacionarse de manera democrática y armónica en el marco del respeto a las normas de convivencias favorecen la calidad de los aprendizajes y desarrollo integral.	10 sesiones	• Normas de Convivencia • Hablemos de nuestros cambios • El colerómetro • El regalo • Me esfuerzo mucho y no lo logro • Libros en mi cabeza • Detectives • Aprovechemos el internet para aprender Mis estrategias para aprender cómo estudiar mejor • Aprendiendo a ver TV	• Elaboración de periódico mural • Collage □ Afiches • Post it • Frases • Fichas de Aplicación
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro del entorno social y que actúa para que los estudiantes puedan fundamentar sus sentimientos de pertenencia a formar parte de distintos grupos sociales	09 sesiones	• El poder de las palabras • Carta a los lectores • Zonas rojas • Caras no vemos, intenciones no conocemos I • Conociendo situaciones sobre trata de personas • Yo aprendo a controlar mi cólera I • Yo aprendo a controlar mi cólera II • Me defiendo pero no agrediendo • MI personaje favorito	• Elaboración de periódico mural • Afiches • Frases • Representaciones • Sketch teatral □ Fichas de Aplicación

Unidad III Vivenciar la caridad Tener siempre ante los demás una actitud de servicio y de humildad, actuar con conciencia, respeto, amor en busca de la cooperación social y un bien común.	10 sesiones	• Participando en la escuela • Cuidamos nuestro planeta • Contaminación ambiental • El agua es vida • Mi amigo el tacho • Las tres erres • Sembremos vida • De la mano con la naturaleza • Damos mensajes a la naturaleza • El semáforo	• Elaboración de periódico mural • Listado de propósitos hacia el medio ambiente □ • Fichas de Aplicación
Unidad IV Valorando nuestro patrimonio cultural y natural Es necesario sensibilizarnos hacer responsable de tomar conciencia de nuestro cuidado por mejorar la calidad de vida con el cuidado del medio ambiente.	10 sesiones	• ¿Será verdad? Analizando lo que veo y escucho • Aprendiendo a trazar metas • De negativo a positivo Una decisión de grupo ¿Qué se siente? • CERA • Hoja de vida • Acompañando a personas adultos mayores • Mi comunidad protege mis derechos • Nos preparamos para navidad	• Elaboración de periódico mural • Redactar una carta a tu mejor amigo. • Fichas de Aplicación • Campaña de Solidaridad

VII. VÍNCULOS CON OTRAS ÁREAS

UNIDAD 1. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.
UNIDAD 2. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.
UNIDAD 3. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.
UNIDAD 4. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.

VIII. MATERIALES Y RECURSOS (Incluye referencias bibliográficas)

Materiales: - Libro Guía de Tutoría 5. - Equipos audiovisuales. - Útiles de escritorio: cuaderno, lapicero, regla, colores, tajador, lápiz, plumones, etc.

Referencias bibliográficas: - Páginas web: http://jec.perueduca.pe/?page_id=253

IX. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION

- ☐ **Evaluación Diagnóstica:** Se toma al inicio del año escolar, según los resultados obtenidos el tutor reajustarán su planificación e identificará a aquellos estudiantes que requieren una ayuda de soporte emocional.
- ☐ **Evaluación Formativa:** Es permanente de manera individual y grupal donde los procesos de enseñanza. Permite al estudiante autorregular sus procesos cognitivo, conductual y de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN ANUAL 2020

AREA: TUTORIA

I. DATOS GENERALES:

- A. DIRECTORA GENERAL : PATRICIA RODRIGUEZ – LARRAIN DEL CORRAL
- B. DIRECTOR ACADÉMICO : WILBERT JURADO ABANTO
- C. NIVEL : PRIMARIA
- D. GRADO : 6TO.

II.FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA:

La tutoría es una área importante para el soporte emocional cognitivo y social del estudiante, mediante el presente organizaremos las competencias básicas de 6to. Grado de primaria, con actividades pertinentes al acompañamiento y consejería integral.

III.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS	ESTANDARES
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias y cumpliendo con sus deberes, conoce las costumbres y características de las personas de su entorno. Construyendo de manera colectiva acuerdos y normas. Usa estrategias sencillas para resolver conflictos. Participar y propone acuerdos y normas de convivencia para un bien común.
Construye su identidad	Construye su identidad al tomar consciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrado en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relacionan con los demás bajo un marco de derechos, sin discriminar por género u orientación sexual sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.

IV.- ENFOQUES TRANSVERSALES:

BIMESTRE	PILARES	ENFOQUE TRANSVERSALES	VALORES	CAMPO TEMÁTICO	DESEMPEÑOS
I	ACADEMICO – HUMANISTICO Construye su formación ético de vida	• Enfoque búsqueda de la excelencia • Derecho	Respeto y Responsabilidad	Normas de convivencia	☐ Asume las consecuencias de sus actos como parte de su vida.
II	SOCIO – PERSONAL Personas integrares y competentes	• Enfoque intercultural • Inclusión o atención a la diversidad	Tolerancia	Reafirmemos nuestra identidad cultural	☐ Asume el valor de tolerancia como parte de su vida.
III	RESPECTO A LA NATURALEZA Convive respetando su entorno natural	☐ Enfoque ambiental	Cuidado a toda forma de vida	Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	☐ Asume el valor empatía como parte de su entorno social, escolar y familiar.
IV	ESPIRITUAL María guía una vida llena de valores	☐ Orientación al bien común	Empatía	Vivenciar la caridad	☐ Cuidad el entorno donde te desenvuelve, manteniéndolo limpio para mejorar la calidad del ambiente.

V. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

Título de la unidad	Competencias	Construye su identidad				Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común			
	Capacidades	Se valora a si mismo	Autorregula sus emociones	Reflexiona y argumenta ética	Vive su sexualidad de manera plena y responsable	Interactúa con todas las personas	Construye normas y asume leyes	Maneja conflictos de manera constructiva	Participa en acciones que promueven el bienestar común
	CANTIDAD DE SESIONES								
Unidad I Normas de convivencia	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural	N° de sesiones 09	X	X	X	X	X		X	
Unidad III Vivenciar la caridad	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad IV Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X		X	X

VI. SITUACIONES SIGNIFICATIVAS

UNIDAD /SITUACION SIGNIFICATIVA	DURACIÓN	CAMPOS TEMÁTICOS	PRODUCTO
Unidad I Normas de convivencia El estudiante debe contribuir a relacionarse de manera democrática y armónica en el marco del respeto a las normas de convivencias favorecen la calidad de los aprendizajes y desarrollo integral.	10 sesiones	• Normas de Convivencia ¿Qué dirían de mí? • ¿Cómo manejar mis emociones? • ¿Por qué soy una persona valiosa? • Voy a lograr mi meta • Un NO a la violencia, un Sí a la justicia I • Un NO a la violencia, un Sí a la justicia II • Mujeres y varones nos respetamos y valoramos • Organizando nuestro tiempo de estudio con un horario inteligente • Mis estrategias para aprender como estudiar mejor	• Elaboración de periódico mural • Collage □ Afiches • Post it • Frases • Fichas de Aplicación
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro del entorno social y que actúa para que los estudiantes puedan fundamentar sus sentimientos de pertenencia a formar parte de distintos grupos sociales	09 sesiones	• Belleza de la publicidad ¿Cuándo otros(as) sienten? • Somos especiales y diferentes • Mi país es diverso • Rechazamos la discriminación • ¿Podemos mejorar nuestra convivencia? • Defensores asertivos • Soy solidario, soy servicial • Obras de teatro	• Elaboración de periódico mural • Afiches • Frases • Representaciones • Sketch teatral □ Fichas de Aplicación

Unidad III Vivenciar la caridad Tener siempre ante los demás una actitud de servicio y de humildad, actuar con conciencia, respeto, amor en busca de la cooperación social y un bien común.	10 sesiones	• Soy responsable • ¿Cómo puedo tomar una buena decisión? • ¿Por qué reciclar? • Sombrero para pensar I • Sombrero para pensar II • Mi contenedor ecológico para un ser hidropónico • Elijo el amor y lo comparto con el mundo • ¿Cuáles son los factores de riesgo y protección? • Pidamos ayuda • Usando mi lupa	• Elaboración de periódico mural • Listado de propósitos hacia el medio ambiente □ • Fichas de Aplicación
Unidad IV Valorando nuestro patrimonio cultural y natural Es necesario sensibilizarnos hacer responsable de tomar conciencia de nuestro cuidado por mejorar la calidad de vida con el cuidado del medio ambiente.	10 sesiones	• Detectives • Lo que no necesitamos en nuestras vidas • Aprendiendo a decir: NO • Respondiendo adecuadamente los conflictos • Una fiesta difícil de organizar • Merezco respeto • Amigos en la red ¿realidad o fantasía? • No hay duda, esto es un delito • Aprende a usar el internet • Nos preparamos para la navidad y compartimos con nuestros semejantes que nos necesitan	• Elaboración de periódico mural • Redactar una carta a tu mejor amigo. • Fichas de Aplicación • Campaña de Solidaridad

VII. VÍNCULOS CON OTRAS ÁREAS

UNIDAD 1. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.
UNIDAD 2. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.
UNIDAD 3. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.
UNIDAD 4. Esta Unidad se relaciona con todas las áreas curriculares por su carácter formativo.

VIII. MATERIALES Y RECURSOS (Incluye referencias bibliográficas)

Materiales: - Libro Guía de Tutoría 6. - Equipos audiovisuales. - Útiles de escritorio: cuaderno, lapicero, regla, colores, tajador, lápiz, plumones, etc.

Referencias bibliográficas: - Páginas web: http://jec.perueduca.pe/?page_id=253

IX. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION

- ☐ **Evaluación Diagnóstica:** Se toma al inicio del año escolar, según los resultados obtenidos el tutor reajustarán su planificación e identificará a aquellos estudiantes que requieren una ayuda de soporte emocional.
- ☐ **Evaluación Formativa:** Es permanente de manera individual y grupal donde los procesos de enseñanza. Permite al estudiante autorregular sus procesos cognitivo, conductual y de aprendizaje.

TUTORIA

SECUNDARIA



PROGRAMACIÓN ANUAL 2020

AREA: TUTORIA

IV. DATOS GENERALES:

- M. DIRECTORA GENERAL : PATRICIA RODRIGUEZ – LARRIN DEL CORRAL
N. DIRECTOR ACADÉMICO : WILBERT JURADO ABANTO
O. NIVEL : SECUNDARIA
P. GRADO : 1 ro

II.FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA:

La tutoría es una área importante para el soporte emocional cognitivo y social del estudiante, mediante el presente organizaremos las competencias básicas de del 1 año de secundaria, con actividades pertinentes al acompañamiento y consejería integral.

III.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS	ESTANDARES
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias y cumpliendo con sus deberes, conoce las costumbres y características de las personas de su entorno. Construyendo de manera colectiva acuerdos y normas. Usa estrategias sencillas para resolver conflictos. Participar y propone acuerdos y normas de convivencia para un bien común.
Construye su identidad	Construye su identidad al tomar consciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrado en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relacionan con los demás bajo un marco de derechos, sin discriminar por género u orientación sexual sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.

IV.- ENFOQUES TRANSVERSALES:

BIMESTRE	PILARES	ENFOQUE TRANSVERSALES	VALORES	CAMPO TEMÁTICO	DESEMPEÑO
I	ACADEMICO – HUMANISTICO Construye su formación ético de vida	• Enfoque búsqueda de la excelencia • Derechos	Respeto y Responsabilidad	Normas de convivencia	• Participa activamente en la elaboración de las normas de convivencia.
II	SOCIO – PERSONAL Personas integra y competentes	• Enfoque intercultural • Inclusión o atención a la diversidad	Tolerancia	Reafirmemos nuestra identidad cultural	• Practica el valor de tolerancia como parte de su vida.
III	RESPECTO A LA NATURALEZA Convive respetando su entorno natural	• Enfoque ambiental	Cuidado a toda forma de vida	Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	• Practica el cuidado del entorno donde se desenvuelve, manteniéndolo limpio. para la conservación de la biodiversidad y un estilo de vida saludable y sostenible.
IV	ESPIRITUAL María guía una vida llena de valores	• Orientación al bien común	Empatía	Vivenciar la caridad	• Demuestra empatía como parte de sus relaciones solidarias en su entorno social, escolar y familiar.

V. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

Título de la unidad	Competencias	Construye su identidad				Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común			
	Capacidades	Se valora a si mismo	Autorregula sus emociones	Reflexiona y argumenta ética	Vive su sexualidad de manera plena y responsable	Interactúa con todas las personas	Construye normas y asume leyes	Maneja conflictos de manera constructiva	Participa en acciones que promueven el bienestar común
	CANTIDAD DE SESIONES								
Unidad I Normas de convivencia	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural	N° de sesiones 9	X	X	X	X	X		X	
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad IV Vivenciar la caridad	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X		X	X

VI. SITUACIONES SIGNIFICATIVAS

UNIDAD /SITUACION SIGNIFICATIVA	DURACIÓN	CAMPOS TEMÁTICOS	PRODUCTO
Unidad I Normas de convivencia El estudiante debe contribuir a relacionarse de manera democrática y armónica en el marco del respeto a las normas de convivencias favorecen la calidad de los aprendizajes y desarrollo integral.	10 sesiones	• Normas de convivencia. • Yo te respeto... tú me respetas. • Participando en mi escuela. • La fuerza de la voluntad. • Hago lo que me corresponde. • El éxito del trabajo en equipo. • Hábitos de estudio. • Todos somos iguales. • Organizando mí tiempo de estudio. • Estrategias para aprender como estudiar mejor.	• Elaboración de periódico mural • Collaye • Afiches
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro del entorno social y que actúa para que los estudiantes puedan fundamentar sus sentimientos de pertenencia a formar parte de distintos grupos sociales	9 sesiones	• Todas las profesiones son importantes. • Aprendiendo a ver Televisión. • Aprovechamos el internet para aprender. • Hablemos de nuestros cambios. • Digo siempre la verdad. • ¡Como mi patria no hay otra! • Valorando nuestras tradiciones culturales. • La cultura de mi patria. • Mi comunidad protege mis derechos.	• Elaboración de periódico mural • Afiches • Sketch teatral
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural Es necesario sensibilizarnos hacer responsable de tomar conciencia de nuestro cuidado por mejorar la calidad de vida con el cuidado del medio ambiente.	10 sesiones	• Sin coherencia no hay credibilidad. • El alcohol es una droga. • No necesitamos drogas como escape de los problemas. • Laboriosidad es el secreto del éxito. • Los retos de la vida. • Aprendiendo a trazarme metas. • ¡Actitud positiva, logro de meta! • Comparto con mis compañeros. • Cuidando el medio ambiente. • Alimentos saludables.	• Elaboración de periódico mural • Elaborar un listado de propósitos que te comprometes en beneficio del medio ambiente.

Unidad IV Vivenciar la caridad Tener siempre ante los demás una actitud de servicio y de humildad, actuar con conciencia, respeto, amor en busca de la cooperación social y un bien común.	10 sesiones	• Los demás cuentan conmigo. • Aprendo a ser buen amigo. • Conociendo a mis amigos. • Yo puedo controlar mi cólera. • De negativo a positivo. • Me defiendo, pero no agrediendo. • La amabilidad no es un acto, es un estilo de vida. • Colaboro con quien lo necesite. • Consigo el bien que deseo lograr. • Preparándonos para la navidad.	• Elaboración de periódico mural • Redactar una carta a tu mejor amigo.
--	-------------	---	--

VII. VÍNCULOS CON OTRAS ÁREAS

UNIDAD 1. Todas las áreas
UNIDAD 2. Todas las áreas
UNIDAD 3. Todas las áreas
UNIDAD 4. Todas las áreas

VIII. MATERIALES Y RECURSOS (Incluye referencias bibliográficas)
Materiales: • Libro de tutoría y Orientación Educativa 1 • Equipos audiovisuales • Útiles de escritorio: cuaderno, lapicero, regla, colores, tajador, lápiz, plumones, etc. Referencias bibliográficas: • Páginas web: http://jec.perueduca.pe/?page_id=253

IX. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

- **Evaluación Diagnóstica:**

Se toma al inicio del año escolar, según los resultados obtenidos el tutor reajustará su planificación e identificará a aquellos estudiantes que requieren una ayuda de soporte emocional.

- **Evaluación Formativa:**

Es permanente de manera individual y grupal donde los procesos de enseñanza. Permite al estudiante autorregular sus procesos cognitivos, conductual y de aprendizaje.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

PROGRAMACIÓN ANUAL 2020

AREA: TUTORIA

V. DATOS GENERALES:

Q. DIRECTORA GENERAL : PATRICIA RODRIGUEZ – LARRAIN DEL CORRAL
R. DIRECTOR ACADÉMICO : WILBERT JURADO ABANTO
S. NIVEL : SECUNDARIA
T. GRADO : 2do Secundaria

II.FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA:

La tutoría es una área importante para el soporte emocional cognitivo y social del estudiante, mediante el presente organizaremos las competencias básicas del 2 grado de secundaria, con actividades pertinentes al acompañamiento y consejería integral.

III.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS	ESTANDARES
convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias y cumpliendo con sus deberes, conoce las costumbres y características de las personas de su entorno. Construyendo de manera colectiva acuerdos y normas. Usa estrategias sencillas para resolver conflictos. Participar y propone acuerdos y normas de convivencia para un bien común.
Construye su identidad	Construye su identidad al tomar consciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrado en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relacionan con los demás bajo un marco de derechos, sin discriminar por género u orientación sexual sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.

IV ENFOQUES TRANSVERSALES:

BIMESTRE	PILARES	ENFOQUE TRANSVERSALES	VALORES	CAMPO TEMÁTICO	DESEMPEÑOS
I	ACADEMICO – HUMANISTICO Construye su formación ético de vida	• Enfoque búsqueda de la excelencia • Derecho	Respeto y Responsabilidad	Normas de convivencia	Participa activamente en la elaboración de las normas de convivencias
II	SOCIO – PERSONAL Personas integra y competentes	• Enfoque intercultural • Inclusión o atención a la diversidad	Tolerancia	Reafirmemos nuestra identidad cultural	Practica el valor de tolerancia como parte de su vida.
III	RESPECTO A LA NATURALEZA Convive respetando su entorno natural	• Enfoque ambiental	Cuidado a toda forma de vida	Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	Practicar el cuidado del entorno donde se desenvuelve, manteniéndolo limpio para la conservación de la biodiversidad y un estilo de vida saludable y sostenible.
IV	ESPIRITUAL María guía una vida llena de valores	• Orientación al bien común	Empatía	Vivenciar la caridad	Demuestra empatía como parte de sus relaciones solidarias en su entorno social, escolar y familiar.

V. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

Título de la unidad	Competen- cias	Construye su identidad				Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común			
	Capacidades	Se valora a si mismo	Autorregula sus emociones	Reflexiona y argumenta ética	Vive su sexualidad de manera plena y responsable	Interactúa con todas las personas	Construye normas y asume leyes	Maneja conflictos de manera constructiva	Participa en acciones que promueven el bienestar común
	CANTIDAD DE SESIONES								
Unidad I Normas de convivencia	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural	N° de sesiones 9	X	X	X	X	X		X	
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X		X	X
UNIDAD IV Vivenciar la caridad	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		

VI. SITUACIONES SIGNIFICATIVAS

UNIDAD /SITUACION SIGNIFICATIVA	DURACIÓN	CAMPOS TEMÁTICOS	PRODUCTO
Unidad I Normas de convivencia El estudiante debe contribuir a relacionarse de manera democrática y armónica en el marco del respeto a las normas de convivencias favorecen la calidad de los aprendizajes y desarrollo integral.	10 sesiones	• Normas de convivencia. • Yo te respeto... tú me respetas. • Participando en mi escuela. • Con esfuerzo todo se logra • Mi responsabilidades estudiar cada vez más. • Trabajando en equipo. • Comprendo que todos somos diferentes. • Como hago para que el tiempo me alcance para todo. • Logrando mis metas personales. • Mis ocupaciones.	• Elaboración de periódico mural • Collage • Afiches
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro del entorno social y que actúa para que los estudiantes puedan fundamentar sus sentimientos de pertenencia a formar parte de distintos grupos sociales	9 sesiones	• Mis estrategias para aprender como estudiar mejor. • La Televisión. • El buen uso del internet. • Crecemos y cambiamos. • Pienso ante de actuar. • Toma de decisiones. • ¡Como mi patria no hay otra! • Los valores culturales. • Conociendo nuestros derechos.	• Elaboración de periódico mural • Afiches • Sketch teatral
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural Es necesario sensibilizarnos hacer responsable de tomar conciencia de nuestro cuidado por mejorar la calidad de vida con el cuidado del medio ambiente.	10 sesiones	• Soy coherente y no me dejo llevar. • El valor del optimismo. • Estoy orgulloso de mi país. • Vida saludable. • Defiendo y soy fiel a mis principios. • Reciclando y mejorando mi escuela. • La prevención del alcohol.	• Elaboración de periódico mural • Elaborar un listado de propósitos que te comprometes en

		• El peligro de la drogas. • Consejos para cuidar el medio ambiente. • Seguridad y salud en la escuela.	beneficio del medio ambiente.
Unidad IV Vivenciar la caridad Tener siempre ante los demás una actitud de servicio y de humildad, actuar con conciencia, respeto, amor en buscar de la cooperación social y un bien común.	10 sesiones	• La empatía. • Humildad. • Me defiendo, pero no agrediendo. • Aprendiendo a ser solidario. • La importancia de la amistad. • Soy amable con las personas. • El secreto de la generosidad. • Reconozco los sentimientos de los demás y lo comprendo. • Relajación. • La emoción de la navidad.	• Elaboración de periódico mural • Redactar una carta a tu mejor amigo.

VII. VÍNCULOS CON OTRAS ÁREAS

UNIDAD 1. Todas las áreas
UNIDAD 2. Todas las áreas
UNIDAD 3. Todas las áreas
UNIDAD 4. Todas las áreas

VIII. MATERIALES Y RECURSOS (Incluye referencias bibliográficas)
Materiales: • Libro de tutoría y Orientación Educativa 2 • Equipos audiovisuales • Útiles de escritorio: cuaderno, lapicero, regla, colores, tajador, lápiz, plumones, etc. Referencias bibliográficas: • Páginas web: http://jec.perueduca.pe/?page_id=253

IX. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION

- **Evaluación Diagnóstica:**

Se toma al inicio del año escolar, según los resultados obtenidos el tutor reajustarán su planificación e identificará a aquellos estudiantes que requieren una ayuda de soporte emocional.

- **Evaluación Formativa:**

Es permanente de manera individual y grupal donde los procesos de enseñanza. Permite al estudiante autorregular sus procesos cognitivo, conductual y de aprendizaje.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

PROGRAMACIÓN ANUAL 2020

AREA: TUTORIA

VII. DATOS GENERALES:

- U. DIRECTORA GENERAL : PATRICIA RODRIGUEZ – LARRIN DEL CORRAL
V. DIRECTOR ACADÉMICO : WILBERT JURADO ABANTO
W. NIVEL : SECUNDARIA
X. GRADO : 3ro

II.FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA:

La tutoría es una área importante para el soporte emocional cognitivo y social del estudiante, mediante el presente organizaremos las competencias básicas del 3 año de secundaria, con actividades pertinentes al acompañamiento y consejería integral.

III.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS	ESTANDARES
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias y cumpliendo con sus deberes, conoce las costumbres y características de las personas de su entorno. Construyendo de manera colectiva acuerdos y normas. Usa estrategias sencillas para resolver conflictos. Participar y propone acuerdos y normas de convivencia para un bien común.
Construye su identidad	Construye su identidad al tomar consciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrado en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relacionan con los demás bajo un marco de derechos, sin discriminar por género u orientación sexual sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.

IV. ENFOQUES TRANSVERSALES:

BIMESTRE	PILARES	ENFOQUE TRANSVERSALES	VALORES	CAMPO TEMÁTICO	DESEMPEÑOS
I	ACADEMICO – HUMANISTICO Construye su formación ético de vida	• Enfoque búsqueda de la excelencia • Derecho	Respeto y Responsabilidad	Normas de convivencia	• Participa activamente en la elaboración de las normas de convivencia.
II	SOCIO – PERSONAL Personas integrares y competentes	• Enfoque intercultural • Inclusión o atención a la diversidad	Tolerancia	Reafirmemos nuestra identidad cultural	• Practica el valor de tolerancia como parte de su vida.
III	RESPECTO A LA NATURALEZA Convive respetando su entorno natural	• Enfoque ambiental	Cuidado a toda forma de vida	Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	• Practica el cuidado del entorno donde se desenvuelve, manteniéndolo limpio. para la conservación de la biodiversidad y un estilo de vida saludable y sostenible.
IV	ESPIRITUAL María guía una vida llena de valores	• Orientación al bien común	Empatía	Vivenciar la caridad	• Demuestra empatía como parte de sus relaciones solidarias en su entorno social, escolar y familiar.

V. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

Título de la unidad	Competencias	Construye su identidad				Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común			
	Capacidades	Se valora a sí mismo	Autorregula sus emociones	Reflexiona y argumenta ética	Vive su sexualidad de manera plena y responsable	Interactúa con todas las personas	Construye normas y asume leyes	Maneja conflictos de manera constructiva	Participa en acciones que promueven el bienestar común
	CANTIDAD DE SESIONES								
Unidad I Normas de convivencia	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural	N° de sesiones 9	X	X	X	X	X		X	
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad IV Vivenciar la caridad	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X		X	X

SITUACIONES SIGNIFICATIVAS

UNIDAD /SITUACION SIGNIFICATIVA	DURACIÓN	CAMPOS TEMÁTICOS	PRODUCTO
Unidad I Normas de convivencia El estudiante debe contribuir a relacionarse de manera democrática y armónica en el marco del respeto a las normas de convivencias favorecen la calidad de los aprendizajes y desarrollo integral.	10 sesiones	• Normas de convivencia. • Yo te respeto... tú me respetas. • Participando en mi escuela. • Todo se logra con esfuerzo. • Soy responsable y no pongo excusas. • Una decisión del grupo. • Comparto con mis compañeros. • organizando mejor mi tiempo de estudios. • Reconozco mis obligaciones. • Persistir es la clave.	• Elaboración del periódico mural. • Collage • Afiches
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro del entorno social y que actúa para que los estudiantes puedan fundamentar sus sentimientos de pertenencia a formar parte de distintos grupos sociales	9 sesiones	• La tolerancia es cortesía de la inteligencia. • Dar a cada quien lo que le corresponde. • Cuido mi cuerpo y mi intimidad. • Reconozco el valor de mi intimidad. • Deja de intentar agradar a todo el mundo. • Soy audaz sin dejar de ser juicioso. • Hablemos de nuestros cambios. • Valorando nuestras tradiciones culturales. • Conociendo nuestros derechos.	• Elaboración de periódico mural • Afiches • Sketch teatral
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural Es necesario sensibilizarnos hacer responsable de tomar conciencia de nuestro cuidado por mejorar la calidad de vida con el cuidado del medio ambiente.	10 sesiones	• Soy coherente y no me dejo llevar. • El alcohol no es cosa de juego. • Prevenir para vivir. • Confió en ti. • Cada día es un reto. • Como ser más optimista. • Defiendo y soy fiel a mis principios. • Consejos para cuidar el medio ambiente. • Reducir, rehusar y reciclar. • Estilo de vida saludable.	• Elaboración del periódico mural • Elaborar un listado de propósitos

Unidad IV Vivenciar la caridad Tener siempre ante los demás una actitud de servicio y de humildad, actuar con conciencia, respeto, amor en busca de la cooperación social y un bien común.	10 sesiones	• Observo, me comprometo y ayudo. • Consigo el bien que deseo lograr. • Aprendo a ser buen amigo. • La importancia de la amistad. • Ser amable abre puertas. • Reconozco los sentimientos de los demás y los comprendo. • Humildad fundamento de las virtudes. • Relajación. • Colaboro con quien lo necesite. • Preparándonos para la navidad.	• Elaboración del periódico mural • Redactar una carta a tu mejor amigo
--	-------------	--	--

VII. VÍNCULOS CON OTRAS ÁREAS

UNIDAD 1. Todas las áreas
UNIDAD 2. Todas las áreas
UNIDAD 3. Todas las áreas
UNIDAD 4. Todas las áreas

VIII. MATERIALES Y RECURSOS (Incluye referencias bibliográficas) Materiales: Libro de tutoría y Orientación Educativa 3. • Equipos audiovisuales. Útiles de escritorio: cuaderno, lapicero, regla, colores, tajador, lápiz, plumones, etc. Referencias bibliográficas: Páginas web: http://jec.perueduca.pe/?page_id=253 ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION • Evaluación Diagnóstica: Se toma al inicio del año escolar, según los resultados obtenidos el tutor reajustarán su planificación e identificará a aquellos estudiantes que requieren una ayuda de soporte emocional. • Evaluación Formativa: Es permanente de manera individual y grupal donde los procesos de enseñanza. Permite al estudiante autorregular sus procesos cognitivo, conductual y de aprendizaje.	IX.
--	-----

PROGRAMACIÓN ANUAL 2020

AREA: TUTORIA

VIII. DATOS GENERALES:

Y. DIRECTORA GENERAL : PATRICIA RODRIGUEZ – LARRAIN DEL CORRAL
Z. DIRECTOR ACADÉMICO : WILBERT JURADO ABANTO
AA. NIVEL : SECUNDARIA
BB. GRADO : 4to

II.FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA:

La tutoría es una área importante para el soporte emocional cognitivo y social del estudiante, mediante el presente organizaremos las competencias básicas del 4 grado de secundaria, con actividades pertinentes al acompañamiento y consejería integral.

III.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS	ESTANDARES
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias y cumpliendo con sus deberes, conoce las costumbres y características de las personas de su entorno. Construyendo de manera colectiva acuerdos y normas. Usa estrategias sencillas para resolver conflictos. Participar y propone acuerdos y normas de convivencia para un bien común.
Construye su identidad.	Construye su identidad al tomar consciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrado en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relacionan con los demás bajo un marco de derechos, sin discriminar por género u orientación sexual sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.

IV. ENFOQUES TRANSVERSALES:

BIMESTRE	PILARES	ENFOQUE TRANSVERSALES	VALORES	CAMPO TEMÁTICO	DESEMPEÑOS
I	ACADEMICO – HUMANISTICO Construye su formación ética de vida	• Enfoque búsqueda de la excelencia • Derecho	Respeto y Responsabilidad	Normas de convivencia	Participa activamente en la elaboración de las normas de convivencias
II	SOCIO – PERSONAL Personas integrares y competentes	• Enfoque intercultural • Inclusión o atención a la diversidad	Tolerancia	Reafirmemos nuestra identidad cultural	Practica el valor de tolerancia como parte de su vida.
III	RESPECTO A LA NATURALEZA Convive respetando su entorno natural	• Enfoque ambiental	Cuidado a toda forma de vida	Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	Practicar el cuidado del entorno donde se desenvuelve, manteniéndolo limpio para la conservación de la biodiversidad y un estilo de vida saludable y sostenible.
IV	ESPIRITUAL María guía una vida llena de valores	• Orientación al bien común	Empatía	Vivenciar la caridad	Demuestra empatía como parte de sus relaciones solidarias en su entorno social, escolar y familiar.

V. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

VI.

Título de la unidad	Competencias	Construye su identidad				Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común			
	Capacidades	Se valora a si mismo	Autorregula sus emociones	Reflexiona y argumenta ética	Vive su sexualidad de manera plena y responsable	Interactúa con todas las personas	Construye normas y asume leyes	Maneja conflictos de manera constructiva	Participa en acciones que promueven el bienestar común
	CANTIDAD DE SESIONES								
Unidad I Normas de convivencia	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural	N° de sesiones 9	X	X	X	X	X		X	
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X		X	X
Unidad IV Vivenciar la caridad	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		

SITUACIONES SIGNIFICATIVAS

UNIDAD /SITUACION SIGNIFICATIVA	DURACIÓN	CAMPOS TEMÁTICOS	PRODUCTO
Unidad I Normas de convivencia El estudiante debe contribuir a relacionarse de manera democrática y armónica en el marco del respeto a las normas de convivencias favorecen la calidad de los aprendizajes y desarrollo integral.	10 sesiones	• Normas de convivencia. • Tu opinión es importante para mí. • Participando en mi escuela. • Soy fuerte y me supero cada día. • Un acercamiento a la palabra responsabilidad. • Derechos para todos. • Si caigo siete veces, me levanto ocho. • Derechos para todos. • Con actitud se logra los objetivos. • Reto cumplido.	• Elaboración de periódico mural • Collage • Afiches
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro del entorno social y que actúa para que los estudiantes puedan fundamentar sus sentimientos de pertenencia a formar parte de distintos grupos sociales.	9 sesiones	• Aprendiendo a compartir. • Intento conocer cada circunstancia para ser justo. • Soy auténtico con conmigo mismo. • Soy audaz sin dejar de ser juicioso. • Desarrollo personal. • Soy coherente con lo que pienso. • Mi gran reto. • Orgulloso de ser peruano. • Respeto mis tradiciones culturales.	• Elaboración de periódico mural • Afiches • Sketch teatral
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural Es necesario sensibilizarnos hacer responsable de tomar conciencia de nuestro cuidado por mejorar la calidad de vida con el cuidado del medio ambiente.	10 sesiones	• El alcohol afecta tu mente. • Soy mejor sin drogas. • Cuido mi salud. • Confió en ti. • Cuido el medio ambiente. • Huella verde. • Cuido mi salud en la escuela • Mantengo limpio mi salón. • Salvemos el planeta. • Cuidamos las áreas verdes.	• Elaboración de periódico mural • Elaborar un listado de propósitos que te comprometes en beneficio del medio ambiente.

Unidad IV Vivenciar la caridad Tener siempre ante los demás una actitud de servicio y de humildad, actuar con conciencia, respeto, amor en buscar de la cooperación social y un bien común.	10 sesiones	• Bienvenida tolerancia. • El valor de la lealtad. • Reconozco los sentimientos de los demás. • Soy solidario. • El valor de la amistad • Soy amable • El valor de la lealtad • Comparto con mis compañeros • Soy empático con los demás. • Celebrando la navidad.	• Elaboración de periódico mural • Redactar una carta a tu mejor amigo.
---	-------------	---	--

VII. VÍNCULOS CON OTRAS ÁREAS

UNIDAD 1. Todas las áreas
UNIDAD 2. Todas las áreas
UNIDAD 3. Todas las áreas
UNIDAD 4. Todas las áreas

VIII. MATERIALES Y RECURSOS (Incluye referencias bibliográficas)

Materiales:

- Libro de tutoría y Orientación Educativa 4
- Equipos audiovisuales
- Útiles de escritorio: cuaderno, lapicero, regla, colores, tajador, lápiz, plumones, etc.

Referencias bibliográficas:

- Páginas web: http://jec.perueduca.pe/?page_id=253

IX. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION

- **Evaluación Diagnóstica:**

Se toma al inicio del año escolar, según los resultados obtenidos el tutor reajustarán su planificación e identificará a aquellos estudiantes que requieren una ayuda de soporte emocional.

- **Evaluación Formativa:**

Es permanente de manera individual y grupal donde los procesos de enseñanza. Permite al estudiante autorregular sus procesos cognitivo, conductual y de aprendizaje.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

PROGRAMACIÓN ANUAL 2020

AREA: TUTORIA

IX. DATOS GENERALES:

CC. DIRECTORA GENERAL : PATRICIA RODRIGUEZ – LARRAIN DEL CORRAL
DD. DIRECTOR ACADÉMICO : WILBERT JURADO ABANTO
EE. NIVEL : SECUNDARIA
FF. GRADO : 5to

II.FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA:

La tutoría es una área importante para el soporte emocional cognitivo y social del estudiante, mediante el presente organizaremos las competencias básicas del 5 año de secundaria, con actividades pertinentes al acompañamiento y consejería integral.

III.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS	ESTANDARES
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Convive y participa democráticamente cuando se relaciona con los demás respetando las diferencias y cumpliendo con sus deberes, conoce las costumbres y características de las personas de su entorno. Construyendo de manera colectiva acuerdos y normas. Usa estrategias sencillas para resolver conflictos. Participar y propone acuerdos y normas de convivencia para un bien común.
Construye su identidad	Construye su identidad al tomar consciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. Se reconoce como parte de un mundo globalizado. Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrado en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. Se relacionan con los demás bajo un marco de derechos, sin discriminar por género u orientación sexual sin violencia. Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.

IV. ENFOQUES TRANSVERSALES:

BIMESTRE	PILARES	ENFOQUE TRANSVERSALES	VALORES	CAMPO TEMÁTICO	DESEMPEÑOS
I	ACADEMICO – HUMANISTICO Construye su formación ético de vida	• Enfoque búsqueda de la excelencia • Derecho	Respeto y Responsabilidad	Normas de convivencia	Participa activamente en la elaboración de las normas de convivencias
II	SOCIO – PERSONAL Personas integra y competentes	• Enfoque intercultural • Inclusión o atención a la diversidad	Tolerancia	Reafirmemos nuestra identidad cultural	Practica el valor de tolerancia como parte de su vida.
III	RESPECTO A LA NATURALEZA Convive respetando su entorno natural	• Enfoque ambiental	Cuidado a toda forma de vida	Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	Practicar el cuidado del entorno donde se desenvuelve, manteniéndolo limpio para la conservación de la biodiversidad y un estilo de vida saludable y sostenible.
IV	ESPIRITUAL María guía una vida llena de valores	• Orientación al bien común	Empatía	Vivenciar la caridad	Demuestra empatía como parte de sus relaciones solidarias en su entorno social, escolar y familiar.

V. ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

Título de la unidad	Competencias	Construye su identidad				Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común			
	Capacidades	Se valora a si mismo	Autorregula sus emociones	Reflexiona y argumenta ética	Vive su sexualidad de manera plena y responsable	Interactúa con todas las personas	Construye normas y asume leyes	Maneja conflictos de manera constructiva	Participa en acciones que promueven el bienestar común
	CANTIDAD DE SESIONES								
Unidad I Normas de convivencia	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural	N° de sesiones 9	X	X	X	X	X		X	
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X		X	X
Unidad IV Vivenciar la caridad	N° de sesiones 10	X	X	X	X	X	X		

VI. SITUACIONES SIGNIFICATIVAS

UNIDAD /SITUACION SIGNIFICATIVA	DURACIÓN	CAMPOS TEMÁTICOS	PRODUCTO
Unidad I Normas de convivencia El estudiante debe contribuir a relacionarse de manera democrática y armónica en el marco del respeto a las normas de convivencias favorecen la calidad de los aprendizajes y desarrollo integral.	10 sesiones	• Normas de convivencia. • Tu opinión es importante para mí. • Participando en mi escuela. • Como alcanzar el éxito. • La responsabilidad y la organización. • Tomando una decisión en grupo. • El que sigue y persigue, la consigue. • Los derechos de los niños y adolescentes. • Desarrollo personal. • Actitud positiva.	• Elaboración de periódico mural • Collage • Afiches
Unidad II Reafirmemos nuestra identidad cultural Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro del entorno social y que actúa para que los estudiantes puedan fundamentar sus sentimientos de pertenencia a formar parte de distintos grupos sociales	9 sesiones	• Reconozco mis derechos. • El valor de la intimidad. • No cambio mi conducta para agradar a los demás. • Actuando con audacia, inteligencia y respeto. • No cambiaría por nada mi Perú. • Valorando mi cultura. • Soy coherente conmigo mismo. • Mis metas se cumplen. • Aprendiendo a solucionar mis problemas.	• Elaboración de periódico mural • Afiches • Sketch teatral
Unidad III Valorando nuestro patrimonio cultural y natural Es necesario sensibilizarnos hacer responsable de tomar conciencia de nuestro cuidado por mejorar la calidad de vida con el cuidado del medio ambiente.	10 sesiones	• Desarrollo personal • El peligro del alcohol • Tú decides lo bueno y lo malo • El peligro de la drogas • Protejo mi salud. • Cuido el medio ambiente. • Respeto la vida del planeta • Vida saludable • La importancia de comer saludable.	• Elaboración de periódico mural • Elaborar un listado de propósitos que te comprometes en beneficio del medio ambiente.

Unidad IV Vivenciar la caridad Tener siempre ante los demás una actitud de servicio y de humildad, actuar con conciencia, respeto, amor en busca de la cooperación social y un bien común.	10 sesiones	• La amistad • Compartir es amistad • El valor de la solidaridad • El valor de la amabilidad • Compartir es ayudar. • El valor de la empatía. • Soy justo. • El valor de la humildad. • Soy honesto y fiel a mis principios. • Preparándonos para la navidad	• Elaboración de periódico mural • Redactar una carta a tu mejor amigo.
--	-------------	---	--

VII. VÍNCULOS CON OTRAS ÁREAS

UNIDAD 1. Todas las áreas
UNIDAD 2. Todas las áreas
UNIDAD 3. Todas las áreas
UNIDAD 4. Todas las áreas

VIII. MATERIALES Y RECURSOS (Incluye referencias bibliográficas)
Materiales: • Libro de tutoría y Orientación Educativa 5 • Equipos audiovisuales • Útiles de escritorio: cuaderno, lapicero, regla, colores, tajador, lápiz, plumones, etc. Referencias bibliográficas: • Páginas web: http://jec.perueduca.pe/?page_id=253

IX. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION

- **Evaluación Diagnóstica:**

Se toma al inicio del año escolar, según los resultados obtenidos el tutor reajustarán su planificación e identificará a aquellos estudiantes que requieren una ayuda de soporte emocional.

- **Evaluación Formativa:**

Es permanente de manera individual y grupal donde los procesos de enseñanza. Permite al estudiante autorregular sus procesos cognitivo, conductual y de aprendizaje.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA DE BREÑA



Labores de Acompañamiento

2020

LABORES DE ACOMPAÑAMIENTO

ENTRADA – RECREO Y SALIDA

Introducción

De acuerdo a lo solicitado mediante Memorando múltiple N° 0227-2017-MINEDU/VMG-DRELM-DIR R.D. N°343-2010-ED Se dictan “Normas para el Desarrollo de las Acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las instancias arriba mencionada y en el numeral 7.4 literal f) se señala lo siguiente:

“Establecer un cronograma de acompañamiento a los estudiantes durante las horas de entrada, recreo y salida, el mismo que será elaborado por el Director con el Comité de Tutoría y Orientación Educativa. Este acompañamiento estará a cargo de los docentes auxiliares que se desarrollen acciones pertinentes ante conductas de agresión, aislamiento u otras situaciones que pongan en riesgo la integridad de los estudiantes”.

Po tanto reunido el Comité de Orientación Educativa y Tutoría se establece lo siguiente que en cada puerta de ingreso se destinarán trabajadores sean maestros, auxiliares o servicio, los cuales tendrán a su cargo no sólo la seguridad de los estudiantes ante posibles asaltos sino lo indicado por el MINEDU para casos de aislamiento y agresión entre estudiantes siendo los puestos que deben cubrir los siguientes trabajadores:

HORA DE ENTRADA:

<u>PORTÓN DE INGRESO</u> <u>PRIMARIA Y SECUNDARIA</u>	❖ Rosa Rebaza ❖ Dayana Oblitas ❖ Carmen Saldarriaga ❖ Sr. Castro o Pineda (Policía de Seguridad) ❖ Carlos Santillán Control de Tarjetas de ingreso ❖ Profesores Aulas de Primaria y Secundaria ❖ Auxiliares de Secundaria Según Piso que les Corresponde.
--	--

<u>Portón de Ingreso</u> <u>Inicial</u>	❖ Karina Sánchez Inicial 3 Años ❖ Julia Perea Inicial 4 Años ❖ Alicia Almeida Inicial 5 Años ❖ Elizabeth Vílchez Inicial 5 Años ❖ Emilio Flores (Portón Seguridad)
Puerta de Dirección	❖ Jaime Amable Seguridad

HORA DE RECREOS

<u>RECREO DE INICIAL</u>	❖ Cada maestra de inicial y auxiliar acompaña al recreo a los niños de su aula ❖ Cada aula tiene recreo en horarios diferentes
<u>RECREO PRIMARIA</u>	❖ Dayana Oblitas ❖ Carmen Saldarriaga ❖ Todas las docentes y auxiliares de primaria.
<u>RECREO SECUNDARIA</u>	❖ Dayana Oblitas ❖ Carmen Saldarriaga ❖ Todos los docentes destinados según turno de recreo



HORA DE SALIDA

<u>SALIDA SECUNDARIA</u>	❖ Portón de salida Director ❖ Patio Promotora Profesor de Ed. Física ❖ Perímetro del Colegio Profesores varones de secundaria
<u>SALIDA DE PRIMARIA</u> <u>Y MOILIDADES</u>	❖ Portón de Salida Primaria y Movilidades Dayana Oblitas Carmen Saldarriaga Auxiliares de Secundaria Profesor de Ed. Física de Primaria



OBJETIVO DE LAS INTERVENCIONES

- Crear un ambiente de respeto
- Involucrar a profesores y todo el resto de personal de la escuela
- Evitar que se presenten agresiones. Interviniendo inmediatamente.
- Escuela de puertas abiertas.
- Inculcar valores dentro del programa escolar.
- Trabajar en la solidaridad entre alumnos y sociedad.
- Promover la empatía y las buenas relaciones en escuela y sociedad.

**ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE PROTECCIÓN ESCOLAR
EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

“SANTA MARÍA DE BREÑA”



Siendo las 15:00 hrs del día 20 de marzo del 2021, reunidos Promotora, Director, docentes y ya habiendo conformado en reunión según cronograma comités de aula de la Institución Educativa “Santa María de Breña” del Distrito de Breña damos cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 066-2019-MINEDU se procede a conformar la Brigada de protección Escolar (BAPE) de nuestra Institución Educativa, quedando conformada de la siguiente manera:

CONTROL Y SEGURIDAD DEL ALUMNADO

I.- Entrada – Salida – Recreo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN CUMPLIR	A	CARGO
1	Patricia Rodríguez-Larrain del Corral	Patio principal (Hora de Salida)		Promotora
2	Dr. Wilbert Jurado Abanto	Patio principal (Hora de ingreso) Portón de secundaria (Hora de salida)		Director
3	María Teresa Rojas Choquehuanca	Patio Principal (Hora de Salida)		Sub Directora
4	Dayana Oblitas Valdez	Portón de Ingreso Primaria- Secundaria Portón Hora de Salida		Administrativo
5	Carmen Saldarriaga Lama	Portón de Ingreso Primaria- Secundaria Portón Hora de Salida. Aula de talleres Tarde		Administrativo
6	Rosa Rebaza García	Patio Principal Entrada Dirección Salida		Auxiliar General
7	Jaqueline Pajares Andonayre	2do Piso Secundaria Escalera de Sec.		Auxiliar de Piso

		Salida	
8	Katty Sánchez Rocafuerte	3er Piso Secundaria Mañana Reja de Primaria (salida)	Auxiliar de Piso
9	Cintia Chacaltana Martínez	3er Piso Secundaria Entrada Escalera de Dirección Salida	Auxiliar de Piso
10	Gladys Quispe Caveró	2do Piso Secundaria Entrada Patio Principal Salida Patio principal Tarde - Talleres	Auxiliar de Piso
11	César Isusqui Valdez	Esquina del Colegio	Profesor Secundaria
12	Fiorella Sigüenza	Esquina del Colegio	Profesor Secundaria
13	Oscar del Pino Acuña	Esquina del Colegio	Profesor Secundaria
14	Juan Vargas García	Esquina del Colegio	Profesor Secundaria
15	Eduardo Flórez Montero	Esquina del Colegio	Profesor Secundaria
16	William Villafane Condori	Esquina del Colegio	Profesor Secundaria
17	Roy Simón Gonzáles	Esquina del Colegio	Profesor Secundaria
18	Brolin Imán Flores	Esquina del Colegio	Profesor Secundaria
19	Carlos Santillán Pizango	Patio del Colegio	Profesor Secundaria
20	Carlos Llerena Llerena	Patio del Colegio	Profesor Primaria
21	Hugo Olivari Olivos	Esquina del Colegio	Profesor Secundaria
22	Luis Prado Herrera	Esquina del Colegio	Profesor Secundaria
23	Eduardo Castro Castro	Seguridad Externa Frontis del Colegio Según Turno	Seguridad
24	Moisés Pineda de la Paz	Seguridad Externa Frontis del Colegio Según turno	Seguridad
25	DOCENTES EN GENERAL DE: INICIAL PRIMARIA	Seguridad en Patio Primer y Segundo Recreo y hora de salida en sus respectivos lugares designados	Profesores de Inicial y Primaria

26	DOCENTES EN GENERAL DE SECUNDARIA	Patio primer y segundo Recreo según turno	
----	-----------------------------------	---	--

RESPONSABLES DEL SISEVE

Wilbert Gustavo Jurado Abanto	Director
Karina Sánchez Rocafuerte	Responsable del Nivel Inicial
Jessica Gonzales Acevedo	Responsable del Nivel Primaria
María Escobedo Salazar	Responsable del Nivel Secundaria

COMITÉ DE AULA - (Se cambiará después de la reunión)

N°	Nombres y Apellidos	Función	Año de Estudios
01	Gino Torres	Representante del Comité	INICIAL 3 AÑOS
02	Melanie Smit	Representante del Comité	INICIAL 4 AÑOS
03	María Isabel Samamé	Representante del Comité	INICIAL 5 AÑOS A
04	Melissa Zevallos Otiniano	Representante del Comité	INICIAL 5 AÑOS B
05	Carla Zamudio Ruiz	Representante del Comité	PRIMER GRADO A
06	Gabriela Rodríguez Salas	Representante del Comité	PRIMER GRADO B
07	Bertilda Tangoa Saavedra	Representante del Comité	SEGUNDO GRADO A
08	Susan Quispe	Representante del Comité	SEGUNDO GRADO B
09	Zuli Zavaleta Riccer	Representante del Comité	TERCER GRADO A
10	María Fernanda Sánchez	Representante del Comité	TERCER GRADO B
11	Magaly Sánchez Cieza	Representante del Comité	CUARTO GRADO A
12	Ursula Poblete Quijano	Representante del Comité	CUARTO GRADO B
13	Melisa Chávez	Representante del Comité	CUARTO GRADO C
14	Jil Cayo	Representante	QUINTO GRADO A

		del Comité	
15	Isabel Chávez Loja	Representante del Comité	QUINTO GRADO B
16	Isela Reyes Escalera	Representante del Comité	SEXTO GRADO A
17	Isabel Aguirre Flores	Representante del Comité	SEXTO GRADO B
18	Janet Olivos Salas	Representante del Comité	PRIMER AÑO A
19	Virginia Farfán	Representante del Comité	PRIMER AÑO B
20	Melina Alvan Casado	Representante del Comité	PRIMER AÑO C
21	Johana Tipismana Lengua	Representante del Comité	SEGUNDO AÑO A
22	Milagros Sevilla Guardia	Representante del Comité	SEGUNDO AÑO B
23	Pilar Pantoja Barrero	Representante del Comité	SEGUNDO AÑO C
24	Cristina Vásquez Rodríguez	Representante del Comité	TERCER AÑO A
25	José Izquierdo	Representante del Comité	TERCER AÑO B
26	Blanca Siancas Ruiz	Representante del Comité	TERCER AÑO C
27	Juliana Ballón Barrueto	Representante del Comité	CUARTO AÑO A
28	Erick Mercado	Representante del Comité	CUARTO AÑO B
29	Marlene Rodríguez	Representante del Comité	CUARTO AÑO C
30	María Bassuri de Pérez	Representante del Comité	QUINTO AÑO A
31	Laura Seminario	Representante del Comité	QUINTO AÑO B
32	Jossy Torres Meza	Representante del Comité	QUINTO AÑO C

Dr. Wilbert Gustavo Jurado Abanto

Director

Institución Educativa

“Santa María de Breña”



PLAN DE CONVIVENCIA
ESCOLAR DEMOCRÁTICA

2020

